



Asamblea General

Distr. general
22 de febrero de 2016
Español
Original: inglés

Septuagésimo período de sesiones

Tema 152 del programa

Financiación de la Operación de las Naciones

Unidas en Côte d'Ivoire

Presupuesto de la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire para el período comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017

Informe del Secretario General

Índice

	<i>Página</i>
I. Mandato y resultados previstos	5
A. Generalidades	5
B. Hipótesis de planificación e iniciativas de apoyo a la misión	6
C. Cooperación regional entre misiones	10
D. Alianzas de colaboración, coordinación con los equipos en los países y misiones integradas	11
E. Marcos de presupuestación basada en los resultados	11
II. Recursos financieros	33
A. Necesidades globales de recursos	33
B. Contribuciones no presupuestadas	34
C. Factores de vacantes	34
D. Equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado y autonomía logística	35
E. Capacitación	35
F. Servicios de detección y remoción de minas	36
G. Proyectos de efecto rápido	37



III.	Análisis de las diferencias	37
IV.	Medidas que deberá adoptar la Asamblea General	41
V.	Resumen de las medidas adoptadas en respuesta a las decisiones y solicitudes formuladas por la Asamblea General en sus resoluciones 69/307 y 69/258 B, incluidas las solicitudes y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto refrendadas por la Asamblea	42
A.	Asamblea General	42
B.	Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto	45
Anexos		
I.	Definiciones	47
II.	Organigramas	48
III.	Información sobre la financiación y las actividades de los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas	52
Mapa	53

Resumen

El presente informe contiene el presupuesto de la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI) para el período comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017, que asciende a 320.709.000 dólares.

En el presupuesto se prevé el despliegue de 192 observadores militares, 3.808 efectivos de contingentes militares, 500 agentes de policía de las Naciones Unidas, 1.000 agentes de unidades de policía constituidas, 346 funcionarios internacionales, 698 funcionarios nacionales, 147 voluntarios de las Naciones Unidas y 8 miembros del personal proporcionado por los gobiernos.

Las necesidades de recursos de la ONUCI durante el ejercicio económico comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017 se han vinculado al objetivo de la Operación mediante una serie de marcos basados en los resultados y organizados por componentes (seguridad y estabilidad del entorno, asuntos humanitarios y derechos humanos, consolidación de la paz, orden público, y apoyo). Los recursos humanos de la Operación, expresados en número de personas, se han asignado a los distintos componentes, salvo los de la dirección y gestión ejecutivas, que corresponden a la Operación en su conjunto.

Las explicaciones de las diferencias en los niveles de recursos, tanto humanos como financieros, se han vinculado, cuando procede, con productos específicos previstos por la misión.

Recursos financieros

(En miles de dólares de los Estados Unidos; ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio y el 30 de junio.)

Categoría	Gastos (2014/15)	Fondos asignados (2015/16)	Estimaciones de gastos (2016/17)	Diferencia	
				Monto	Porcentaje
Personal militar y de policía	250 389,0	214 710,8	166 271,2	(48 439,6)	(22,6)
Personal civil	90 137,4	82 618,9	73 154,4	(9 464,5)	(11,5)
Gastos operacionales	120 985,8	105 464,6	81 283,4	(24 181,2)	(22,9)
Necesidades en cifras brutas	461 512,2	402 794,3	320 709,0	(82 085,3)	(20,4)
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	8 830,4	7 276,9	7 454,5	177,6	2,4
Necesidades en cifras netas	452 681,8	395 517,4	313 254,5	(82 262,9)	(20,8)
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	–	–	–	–	–
Total de necesidades	461 512,2	402 794,3	320 709,0	(82 085,3)	(20,4)

Recursos Humanos^a

	Observadores militares	Contingentes militares	Policía de las Naciones Unidas	Unidades de policía constituidas	Personal internacional	Personal nacional ^b	Plazas temporaria ^c	Voluntarios de las Naciones Unidas	Personal proporcionado por los gobiernos	Total
Dirección y gestión ejecutivas										
Aprobados 2015/16	–	–	–	–	46	18	–	14	–	78
Propuestos 2016/17	–	–	–	–	45	18	–	14	–	77
Componentes										
Seguridad y estabilidad del entorno										
Aprobados 2015/16	192	5 245	–	–	17	5	–	10	–	5 469
Propuestos 2016/17	192	3 808	–	–	10	3	–	3	–	4 016
Asuntos humanitarios y derechos humanos										
Aprobados 2015/16	–	–	–	–	24	55	–	31	8	118
Propuestos 2016/17	–	–	–	–	24	55	–	31	8	118
Consolidación de la paz										
Aprobados 2015/16	–	–	–	–	20	76	–	7	–	103
Propuestos 2016/17	–	–	–	–	20	76	–	7	–	103
Orden público										
Aprobados 2015/16	–	–	500	1 000	8	7	–	–	–	1 515
Propuestos 2016/17	–	–	500	1 000	8	7	–	–	–	1 515
Apoyo										
Aprobados 2015/16	–	–	–	–	243	551	1	92	–	887
Propuestos 2016/17 ^d	–	–	–	–	239	539	–	92	–	870
Total										
Aprobados 2015/16	192	5 245	500	1 000	358	712	1	154	8	8 170
Propuestos 2016/17 ^d	192	3 808	500	1 000	346	698	–	147	8	6 699
Cambio neto^d										
	–	(1 437)	–	–	(12)	(14)	(1)	(7)	–	(1 471)

^a Representa la dotación máxima autorizada o propuesta.

^b Incluye al personal nacional del Cuadro Orgánico y al personal nacional del Cuadro de Servicios Generales.

^c Con cargo a los fondos para personal temporario general.

^d De conformidad con lo dispuesto en la resolución 69/258 B de la Asamblea General, en enero de 2016 se suprimieron 16 puestos (1 P-4, 3 del Servicio Móvil y 12 de personal nacional de Servicios Generales).

En el ejercicio 2015/16 se clasificaron puestos anteriormente no clasificados de todos los centros de servicios y misiones. En este informe se presentan los resultados de ese proceso en los casos en que se clasificaron puestos en categorías diferentes (superiores o inferiores).

Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General figuran en la sección IV del presente informe.

I. Mandato y resultados previstos

A. Generalidades

1. El mandato de la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI) fue establecido por el Consejo de Seguridad en su resolución 1528 (2004). La prórroga más reciente del mandato fue autorizada por el Consejo en su resolución 2226 (2015), en virtud de la cual el Consejo prorrogó el mandato de la Operación hasta el 30 de junio de 2016.

2. El mandato de la ONUCI consiste en asistir al Consejo de Seguridad a lograr el objetivo general de ayudar al Gobierno a estabilizar la situación de la seguridad en el país y de avanzar hacia una paz y una estabilidad duraderas.

3. Dentro de este objetivo general, durante el ejercicio presupuestario la ONUCI contribuirá a alcanzar una serie de logros previstos consiguiendo ciertos productos clave relacionados con ellos, como se indica en los marcos que figuran a continuación. Los marcos están organizados por componentes (seguridad y estabilidad del entorno, asuntos humanitarios y derechos humanos, consolidación de la paz, orden público, y apoyo), que se derivan del mandato de la Operación.

4. Los logros previstos permitirían cumplir el mandato establecido por el Consejo de Seguridad dentro del plazo asignado a la Operación, y los indicadores de progreso miden los progresos realizados para alcanzar dichos logros durante el ejercicio presupuestario. Los recursos humanos de la ONUCI, expresados en número de personas, se han asignado a los distintos componentes, excepto los de la dirección y gestión ejecutivas, que corresponden a la Operación en su conjunto. Las diferencias en la dotación de personal con respecto al presupuesto de 2015/16 se explican en los componentes respectivos.

5. La Operación tiene su cuartel general en Abiyán y cuenta con el apoyo de dos oficinas regionales, en Bouaké (sector este) y Daloa (sector oeste). El personal civil, militar y de policía se encuentra actualmente en 61 emplazamientos repartidos por todo el país, incluida una presencia civil en el cuartel general de Abiyán, en las dos oficinas regionales y en ocho oficinas sobre el terreno que están ubicadas dentro de las bases de operaciones de las unidades militares y de policía constituidas. Durante el ejercicio 2016/17 la ONUCI tiene previsto contar con un total de 42 locales, a saber: el cuartel general de Abiyán, las 2 oficinas regionales, 13 campamentos de unidades militares y de policía constituidas, 3 oficinas civiles sobre el terreno, 11 emplazamientos militares y 12 emplazamientos de policía de las Naciones Unidas. Seguir consolidando al personal civil en equipos integrados multidimensionales en los emplazamientos estratégicos clave permitirá lograr una mejor división del trabajo entre los componentes militar, policial y civil y multiplicará la repercusión de las actividades sobre el terreno. El menor número de oficinas civiles sobre el terreno obedece al examen por parte de la Operación de los patrones de despliegue generales, en particular dadas la reducción de los efectivos en el ejercicio 2015/16 y la evolución de la situación de la seguridad sobre el terreno, y tomando en consideración la experiencia adquirida en 2012 y 2013.

6. Cabe recordar que el Consejo de Seguridad, en su resolución 2226 (2015), reafirmó su intención de considerar la posibilidad de seguir reduciendo el tamaño de la ONUCI, revisar su mandato y plantearse la posible conclusión de su labor después de las elecciones presidenciales de octubre de 2015, según evolucionasen

las condiciones de seguridad sobre el terreno y la capacidad del Gobierno de Côte d'Ivoire para asumir las funciones de seguridad de la Operación. Posteriormente, en virtud de su resolución 2260 (2016), el Consejo decidió reducir la dotación máxima autorizada del componente militar de la ONUCI de 5.437 a 4.000 efectivos militares para el 31 de marzo de 2016. El Consejo también recordó su solicitud al Secretario General de que le presentara, a más tardar el 31 de marzo de 2016, un informe con recomendaciones acordes con lo dispuesto en el párrafo 25 de la resolución 2226 (2015), y expresó su intención de examinar esas recomendaciones con prontitud, teniendo en cuenta la situación imperante en Côte d'Ivoire. Sin perjuicio de ulteriores decisiones del Consejo en relación con el futuro de la Operación, el presente informe contiene el presupuesto para el mantenimiento de la ONUCI durante el período de 12 meses comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017.

B. Hipótesis de planificación e iniciativas de apoyo a la misión

7. De conformidad con lo dispuesto en la resolución 2226 (2015) del Consejo de Seguridad, la protección de los civiles seguirá siendo la prioridad general de la ONUCI durante el ejercicio 2016/17. Por medio de la ejecución de una estrategia integral para la protección de los civiles basada en tres niveles y una posición más preventiva y anticipatoria, la ONUCI, en coordinación con el equipo de las Naciones Unidas en el país, seguirá recabando información y detectando posibles amenazas y señalándolas a la atención de las autoridades de Côte d'Ivoire. Las actividades de la Operación se centrarán en el diálogo político y la labor de promoción (protección mediante el proceso político), la prevención de la violencia contra los civiles o la respuesta ante ella (protección física), y el fomento de la protección jurídica, la facilitación de la asistencia humanitaria y la prestación de apoyo para unas instituciones nacionales eficaces (entorno protector).

8. La resolución 2226 (2015) del Consejo de Seguridad pone de relieve el mandato político de la ONUCI, en particular la interposición de buenos oficios. El apoyo a la cohesión social y a otras tareas políticas a nivel local seguirá siendo una prioridad importante.

9. El proyecto de presupuesto refleja una reducción de 48.439.600 dólares en los créditos solicitados para personal militar y de policía. Esa reducción está relacionada principalmente con la reducción de los contingentes militares en virtud de la resolución 2260 (2016) del Consejo de Seguridad, en la que el Consejo decidió reducir la dotación máxima autorizada del componente militar de la ONUCI de 5.437 a 4.000 efectivos militares para el 31 de marzo de 2016. Por su parte, la reducción de 9.464.500 dólares en los créditos solicitados para personal civil obedece principalmente a una reducción neta de ocho puestos de contratación internacional, tres puestos de contratación nacional y siete plazas de los Voluntarios de las Naciones Unidas, así como a la disminución de las necesidades relacionadas con gastos de personal internacional. Los gastos operacionales disminuyeron en 24.181.200 dólares, principalmente como consecuencia de la reducción de las horas de vuelo previstas, de la ausencia de créditos para la adquisición de equipos en la Operación, dado que esta está entrando en su etapa de reducción, y de la reducción del programa de desarme, desmovilización y reinserción.

Situación de la seguridad

10. La situación de la seguridad en Côte d'Ivoire continúa mejorando, aunque sigue siendo frágil en algunos lugares, sobre todo en el oeste y en otros lugares especialmente peligrosos del país. La situación se caracteriza por un nivel elevado de delitos violentos cometidos en las zonas de alto riesgo del país, con casos esporádicos de ataques transfronterizos, bandidaje y violencia sexual y por razón de género, así como por incidentes recurrentes de violencia intercomunitaria relacionados con cuestiones como la identidad y la nacionalidad y controversias relativas a la tierra. En algunas ocasiones los autores de esos actos son elementos de las Fuerzas Republicanas de Côte d'Ivoire (FRCI), dozos (cazadores tradicionales) y excombatientes. También se producen tensiones derivadas de cuestiones pendientes relacionadas con la ocupación ilegal de tierras y bosques protegidos y la falta de confianza de la población en las FRCI y en los grupos armados afiliados a los que se han encomendado las operaciones de seguridad. La situación en la zona fronteriza entre Côte d'Ivoire y Liberia sigue planteando problemas de seguridad, a pesar de que se han logrado mejoras tangibles.

11. Para conseguir la estabilidad habrá que seguir avanzando hacia la reconciliación nacional y la cohesión social abordando las causas fundamentales del conflicto en Côte d'Ivoire, entre ellas las cuestiones relativas a la tenencia de la tierra, la identidad y la nacionalidad, el control sobre los recursos naturales y el acceso a ellos, y las relaciones entre las comunidades. También serán fundamentales para lograr una paz y prosperidad duraderas la reinserción sostenible de los excombatientes y la aceleración de la puesta en práctica del proceso de reforma del sector de la seguridad y otras reformas de gobernanza. A pesar de la recuperación económica, la falta de mejoras tangibles en la vida diaria de la población en algunas partes del país también plantea posibles riesgos de agitación social. Por tanto, sigue siendo necesario que la ONUCI preste apoyo a las autoridades nacionales para abordar cuestiones relativas a la reconciliación, la cohesión social y el orden público. La Operación también seguirá dedicando especial atención a la estabilización de las zonas fronterizas occidentales y otras zonas inestables.

Situación política

12. Después de las elecciones de octubre de 2015, el diálogo entre el Gobierno y la oposición sigue en marcha y se supone que el entorno político en Côte d'Ivoire seguirá mejorando en general. El avance hacia la reconciliación ha sido parcial, y aún no se ha buscado resueltamente el consenso político sobre cuestiones de fondo. Además, durante el ejercicio 2016/17 se celebrarán un referendo sobre la Constitución y elecciones legislativas y municipales. En consecuencia, el papel político de la ONUCI, principalmente mediante los buenos oficios de la Representante Especial del Secretario General, seguirá siendo fundamental durante ese ejercicio a fin de asegurar un diálogo continuo entre todos los interesados políticos.

Reforma del sector de la seguridad y desarme, desmovilización y reintegración

13. En el transcurso del año pasado, se avanzó en la aplicación de la estrategia nacional de reforma del sector de la seguridad, aprobada en 2012 y actualizada en 2014 bajo la dirección del Consejo Nacional de Seguridad. El proceso de desarme,

desmovilización y reintegración iniciado en 2012 por la Autoridad Nacional de Desarme, Desmovilización y Reintegración avanzó considerablemente. El mandato de la Autoridad concluyó el 30 de junio de 2015, y el 24 de junio de ese mismo año se había creado la estructura para sucederla, la Célula de Coordinación para el Seguimiento y la Reinserción, encargada de resolver los casos pendientes de excombatientes, en virtud del decreto presidencial núm. 444. Las operaciones de desarme y desmovilización centradas en los casos restantes concluyeron oficialmente el 14 de agosto de 2015 con la incorporación de 69.506 excombatientes, entre ellos 6.105 mujeres, al proceso de desarme, desmovilización y reintegración. Esas personas recibieron apoyo para la reinserción, lo cual incluye el pago de subsidios provisionales para otorgar seguridad financiera y ayuda para reincorporarse a la sociedad (con atención psicológica, entre otras cosas), así como formación profesional. Todavía hay cerca de 10.000 excombatientes en este proceso de reinserción, que se prolongará, según lo previsto, hasta junio de 2016. La ONUCI, con el apoyo del Servicio de las Naciones Unidas de Actividades Relativas a las Minas, siguió ayudando al Gobierno a resolver los casos pendientes de excombatientes y desarme de la comunidad.

14. En virtud de la resolución 2226 (2015) del Consejo de Seguridad, la ONUCI seguirá ayudando a las autoridades nacionales a aplicar reformas fundamentales del sector de la seguridad con miras a establecer instituciones de seguridad inclusivas, responsables y profesionales, entre otras cosas, ofreciendo apoyo en materia de asesoramiento, desarrollo de capacidades, capacitación y coordinación.

15. Durante el ejercicio 2016/17 la ONUCI mantendrá una pequeña célula de desarme, desmovilización y reintegración, consistente en un Asesor Superior, para facilitar los vínculos entre la reinserción y la planificación de la reintegración a más largo plazo. Esta célula también vigilará las oportunidades de que los excombatientes se vuelvan a movilizar y ayudará a impedir que ello ocurra, y seguirá de cerca las señales de alerta temprana y el contexto político de la reintegración sostenible de los excombatientes. En ese sentido, la ONUCI prestará una ayuda fundamental para la transferencia de la responsabilidad de las actividades de reinserción y reintegración a las autoridades nacionales y a los asociados internacionales pertinentes, entre ellos la Célula de Coordinación para el Seguimiento y la Reinserción, los ministerios pertinentes, el equipo de las Naciones Unidas en el país y otros asociados para el desarrollo. Además, la ONUCI ofrecerá asesoramiento de expertos sobre posibles oportunidades de repatriación para excombatientes exiliados y proporcionará recursos con carácter limitado para su reinserción sostenible, contribuyendo así a la búsqueda de una solución regional para los conflictos que afectan a África Occidental. La ONUCI, por medio del Servicio de Actividades Relativas a las Minas, también seguirá prestando mentoría y asesoramiento con carácter limitado a la Comisión Nacional de Lucha contra la Proliferación y la Circulación Ilícita de Armas Pequeñas y Armas Ligeras a fin de garantizar que la capacidad nacional sea suficiente para asumir la responsabilidad de almacenar las armas en un lugar seguro y disponer de ellas, retirar los restos explosivos de guerra y cerciorarse de que las armas recogidas no se distribuyan ni se vuelvan a utilizar. Por último, la ONUCI facilitará la evaluación de las actividades de reinserción a las que ofreció apoyo anteriormente para optimizar la colaboración entre las Naciones Unidas y las instituciones nacionales competentes a fin de evitar que los excombatientes se vuelvan a movilizar y de hacer frente a otros riesgos conexos en 2016.

Asuntos humanitarios y situación de los derechos humanos

16. La situación humanitaria ha mejorado considerablemente, aunque aún persisten algunos focos de inestabilidad, especialmente en las zonas occidental y septentrional. El hecho de que los refugiados y los desplazados internos sigan regresando a sus zonas de origen es signo de confianza e indica que la situación está mejorando. En el ejercicio 2016/17 la Operación seguirá contribuyendo a la asistencia humanitaria, por ejemplo prestando servicios de seguridad y apoyo logístico para facilitar el acceso humanitario, ofreciendo asistencia humanitaria y apoyando el regreso voluntario, seguro y sostenible de los refugiados y desplazados internos.

17. Se prevé que la situación de los derechos humanos seguirá siendo complicada y que se seguirán produciendo casos de violencia sexual y por razón de género, así como otros abusos y violaciones de los derechos humanos. Por lo tanto, las actividades de la Operación seguirán siendo importantes en la medida en que contribuirán a la promoción y protección de los derechos humanos, al cumplimiento del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos y al enjuiciamiento de los delitos, y darán apoyo a la política de diligencia debida y a la vigilancia de las violaciones de los derechos humanos y la presentación de informes al respecto. Se apoyarán especialmente las iniciativas nacionales encaminadas a luchar contra la violencia sexual y basada en el género y a proteger específicamente a las mujeres afectadas por los conflictos.

Personal militar y de policía

18. Durante el ejercicio 2016/17 la ONUCI seguirá ayudando a las autoridades nacionales a hacer frente a las amenazas que persisten en materia de seguridad y a proteger a los civiles, con sus capacidades actuales y dentro de sus zonas de despliegue presentes, de conformidad con la política de diligencia debida en materia de derechos humanos. La fuerza de la ONUCI mantendrá una posición enérgica y seguirá en estado de disponibilidad operacional para hacer frente a las amenazas de violencia física y ponerles freno, según sea necesario, con una dotación residual de 4.000 efectivos, de conformidad con la resolución 2260 (2016) del Consejo de Seguridad, en la que el Consejo decidió reducir la dotación máxima autorizada del componente militar de la Operación de 5.437 a 4.000 efectivos militares para el 31 de marzo de 2016.

19. El componente de policía de la Operación mantendrá su dotación de 1.500 efectivos, con una fuerte presencia sobre el terreno. Se desplegarán unidades de policía constituidas, con una dotación total de 1.000 efectivos autorizados, en Abiyán, Bouaké, Daloa, Guiglo y Korogho, con una base de operaciones de avanzada en Toguei. El componente también seguirá llevando a cabo tareas de fomento de la capacidad y ofreciendo capacitación a los organismos encargados de hacer cumplir la ley. Se seguirá ofreciendo ayuda en materia de promoción y asesoramiento para aplicar el plan de acción nacional para la reforma de la policía, el proceso de investigación de antecedentes de la policía y la Iniciativa de la Costa de África Occidental. Se propone que la tasa de puestos vacantes de la policía de las Naciones Unidas se reduzca del 11% en el ejercicio 2015/16 al 10% en el ejercicio 2016/17, y que la de las unidades de policía constituidas se incremente del 1% presupuestado para el ejercicio 2015/16 al 10% en el ejercicio 2016/17.

Activos aéreos

20. Durante el ejercicio presupuestario, la ONUCI utilizará siete activos aéreos (cinco helicópteros y dos aviones) y les dará mantenimiento, desde tres bases aéreas en distintos puntos del país. El 15 de diciembre de 2015 se suspendió el despliegue de una aeronave civil Mi-8, y el 1 de febrero de 2016 se retiraron tres helicópteros militares de ataque que estaban desplegados en Man. El contrato de la aeronave Learjet se rescindió en enero de 2016.

Personal civil

21. La dotación propuesta de personal civil para la ONUCI refleja el reajuste de las prioridades de la Operación de conformidad con la resolución 2226 (2015) del Consejo de Seguridad. Se propone suprimir un total de 18 puestos y plazas. En comparación con la plantilla para 2015/2016, hay reducciones concretas en las funciones relacionadas con desarme, desmovilización y reintegración y en las de asistencia electoral, en consonancia con la reducción prevista de la Operación. Los cambios propuestos servirán para asegurar que la ONUCI disponga del personal necesario en las categorías correctas, en los lugares apropiados y en el número necesario para cumplir su mandato. Basándose en la experiencia adquirida y en las mejores prácticas de otras misiones, la ONUCI también se centrará en fomentar la capacidad del personal nacional por medio de programas de formación específicos diseñados para desarrollar sus aptitudes, tanto para que pueda asumir mayores responsabilidades dentro de la misión como para facilitar su ulterior reinserción en la economía local. En comparación con el ejercicio 2015/2016, para 2016/2017 se propone un aumento de la tasa de puestos vacantes en varias categorías de funcionarios: personal internacional, del 10% al 15%; personal nacional del Cuadro Orgánico, del 12% al 13%; personal del Cuadro de Servicios Generales, del 4% al 10%; y Voluntarios de las Naciones Unidas, del 7% al 20%.

C. Cooperación regional entre misiones

22. La situación en las inmediaciones de la frontera entre Côte d'Ivoire y Liberia continúa mejorando, pero sigue habiendo problemas importantes relacionados con las fronteras debido a la circulación transfronteriza de personas armadas, cuestiones relacionadas con la tierra y conflictos entre comunidades. Los dos Gobiernos han adoptado medidas para mejorar la seguridad de la frontera con la aplicación de la Estrategia de Seguridad Transfronteriza de la Unión del Río Mano. Si bien el brote del ébola detuvo las actividades de estabilización regional y varias iniciativas de cooperación entre misiones, se prevé que estas últimas se puedan reanudar plenamente durante el ejercicio 2016/17. La ONUCI, en colaboración con la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL), intensificará el apoyo a las autoridades nacionales y a las iniciativas de alcance regional para dar respuesta a las amenazas subregionales restantes, en consonancia con el marco conjunto de cooperación entre misiones adoptado por la ONUCI y la UNMIL en julio de 2014. Las iniciativas conjuntas ya identificadas se seguirán perfeccionando y poniendo en práctica para: a) mejorar la seguridad y estabilidad de las fronteras; b) favorecer las actividades y los mecanismos regionales de paz y seguridad; c) promover la reconciliación en la región fronteriza; d) atender las necesidades humanitarias restantes; y e) reforzar el intercambio de información y su análisis.

23. La ONUCI también seguirá intercambiando información con la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Mali (MINUSMA) y colaborando con ella en esferas de interés mutuo en el contexto del marco de cooperación entre misiones. La Operación seguirá apoyando las iniciativas de ámbito regional de la Unión del Río Mano y la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental que se ocupan de la circulación transfronteriza de elementos armados y armas y del tráfico ilícito. Esas iniciativas son coordinadas por la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental (UNOWA).

24. En coordinación con el equipo de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire, la ONUCI seguirá en contacto con los equipos de las Naciones Unidas en los países vecinos, en particular los que se encuentran en Ghana y Guinea. Ello permitirá mejorar las sinergias con los países vecinos al abordar cuestiones de interés común, como el regreso voluntario de los refugiados, el desarme, la desmovilización y la reintegración, y también intercambiar información sobre asuntos relacionados con la seguridad en las fronteras.

25. Además, los Representantes Especiales del Secretario General y los altos funcionarios de las misiones de África Occidental mencionadas anteriormente seguirán reuniéndose y celebrando consultas sobre la situación política en la región y sobre cuestiones de interés mutuo, según proceda.

D. Alianzas de colaboración, coordinación con los equipos en los países y misiones integradas

26. La ONUCI seguirá aplicando un enfoque basado en la unidad del sistema de las Naciones Unidas, con un marco integrado de coordinación estratégica que abarque todas las esferas incluidas en su mandato. Se están llevando a cabo algunas iniciativas conjuntas, como la Iniciativa Conjunta de Apoyo a la Asamblea Nacional, en la que participan la ONUCI y el equipo de las Naciones Unidas en el país para prestar asistencia técnica a la Asamblea Nacional de Côte d'Ivoire en virtud de un marco de cooperación firmado previamente.

27. La ONUCI seguirá colaborando con el equipo de las Naciones Unidas en el país para apoyar la consolidación de la paz. En ese sentido, la misión y el equipo en el país seguirán colaborando en consonancia con el plan prioritario para Côte d'Ivoire, dentro del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo para 2017-2020, con el fin de afianzar las medidas de consolidación de la paz y abordar las dificultades conexas que surjan. Para ello, el equipo en el país y la ONUCI seguirán presentando proyectos de interés para que reciban financiamiento con cargo al Fondo de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz.

E. Marcos de presupuestación basada en los resultados

Dirección y gestión ejecutivas

28. La dirección y gestión generales de la Operación estarán a cargo de la Oficina del Representante Especial del Secretario General.

Cuadro 1
Recursos humanos: dirección y gestión ejecutivas

	<i>Personal internacional</i>					<i>Subtotal</i>	<i>Personal nacional^a</i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	Total
	<i>SGA-SSG</i>	<i>D-2-D-1</i>	<i>P-5-P-4</i>	<i>P-3-P-2</i>	<i>Servicio móvil</i>				
Oficina del Representante Especial del Secretario General									
Puestos aprobados 2015/16	1	2	6	2	3	14	7	4	25
Puestos propuestos 2016/17	1	1	6	2	3	13	7	4	24
Cambio neto	-	(1)	-	-	-	(1)	-	-	(1)
Oficina del Representante Especial Adjunto del Secretario General para Operaciones y Estado de Derecho									
Puestos aprobados 2015/16	1	-	1	1	1	4	3	-	7
Puestos propuestos 2016/17	1	-	1	1	1	4	3	-	7
Cambio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Oficina del Representante Especial Adjunto del Secretario General para la Coordinación Humanitaria, la Recuperación y la Reconstrucción									
Puestos aprobados 2015/16	1	-	3	-	1	5	2	-	7
Puestos propuestos 2016/17	1	-	3	-	1	5	2	-	7
Cambio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Oficina del Asesor Jurídico									
Puestos aprobados 2015/16	-	-	2	1	-	3	3	1	7
Puestos propuestos 2016/17	-	-	2	1	-	3	3	1	7
Cambio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sección de Análisis y Operaciones Conjuntas y Vigilancia del Embargo									
Puestos aprobados 2015/16	-	-	4	5	1	10	-	5	15
Puestos propuestos 2016/17	-	-	4	5	1	10	-	5	15
Cambio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dependencia de Coordinación sobre el Terreno y Cooperación entre Misiones									
Puestos aprobados 2015/16	-	-	2	1	-	3	-	1	4
Puestos propuestos 2016/17	-	-	2	1	-	3	-	1	4
Cambio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-

	Personal internacional					Subtotal	Personal nacional ^a	Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA-SSG	D-2-D-1	P-5-P-4	P-3-P-2	Servicio móvil				
Dependencia de Planificación Estratégica y Prácticas Recomendadas									
Puestos aprobados 2015/16	-	-	2	1	-	3	-	1	4
Puestos propuestos 2016/17	-	-	2	1	-	3	-	1	4
Cambio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Oficina del Portavoz									
Puestos aprobados 2015/16	-	-	1	1	-	2	3	1	6
Puestos propuestos 2016/17	-	-	1	1	-	2	3	1	6
Cambio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dependencia de la Junta de Investigación									
Puestos aprobados 2015/16	-	-	-	1	1	2	-	1	3
Puestos propuestos 2016/17	-	-	-	1	1	2	-	1	3
Cambio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total									
Puestos aprobados 2015/16	3	2	21	13	7	46	18	14	78
Puestos propuestos 2016/17	3	1	21	13	7	45	18	14	77
Cambio neto	-	(1)	-	-	-	(1)	-	-	(1)

^a Incluye al personal nacional del Cuadro Orgánico y al personal nacional del Cuadro de Servicios Generales.

Oficina del Representante Especial del Secretario General

Personal internacional: disminución de 1 puesto (supresión de 1 puesto de D-1)

29. La dotación actual de la Oficina del Representante Especial del Secretario General es de 14 puestos internacionales, 7 puestos nacionales y 4 puestos de Voluntarios de las Naciones Unidas. Dado de que las elecciones presidenciales se celebraron en octubre de 2015, ya no es necesario que la ONUCI preste asistencia electoral al Gobierno. En consecuencia, ya no se precisa el puesto de Jefe de Asuntos Electorales (D-1) debido a la falta de volumen de trabajo para el personal que prestó apoyo a las elecciones en el país y, por lo tanto, se propone su supresión.

Componente 1: seguridad y estabilidad del entorno

30. Como se describe en el marco que figura a continuación, la Operación seguirá centrándose en estabilizar la situación de la seguridad, en particular apoyando al Gobierno en sus medidas para afrontar las amenazas a la seguridad todavía existentes y los problemas relacionados con las fronteras. La protección de los civiles sigue siendo una de las principales tareas encomendadas a la misión, al tiempo que el apoyo a la aplicación de la reforma nacional del sector de la seguridad y la reintegración duradera de los excombatientes también seguirán siendo prioritarias. La ONUCI continuará ayudando al Gobierno a hacer frente a los

problemas en las zonas fronterizas y de alto riesgo apoyando las actividades transfronterizas, y a los comités de seguridad locales reuniendo a las fuerzas de seguridad y defensa, las autoridades locales y los representantes de la comunidad.

31. La ONUCI seguirá cumpliendo su mandato de protección de los civiles mediante la realización de los ajustes necesarios en el despliegue del personal uniformado y civil a fin de garantizar la presencia o la intervención de personal militar, policial y civil en el oeste del país y en las zonas problemáticas. Los contingentes militares realizarán patrullas de largo alcance, terrestres, aéreas y conjuntas con el componente de policía de la ONUCI a fin de mantener la conciencia situacional, disuadir a los elementos perturbadores y tranquilizar a la población. Además, se llevarán a cabo periódicamente ejercicios de entrenamiento militar para asegurar la disponibilidad operacional, y la Fuerza de Reacción Rápida seguirá estando plenamente operacional y estará lista para el despliegue rápido dentro del país y en Liberia, según sea necesario.

32. La ONUCI también continuará apoyando y desarrollando la capacidad de los organismos nacionales encargados de hacer cumplir la ley, incluidas la policía y la gendarmería, para proteger a los civiles, afrontar la violencia sexual y por razón de género y combatir la delincuencia. Ello se logrará mediante patrullas conjuntas, coubicación, mentoría, asesoramiento técnico y programas de capacitación sobre temas relativos a la protección de los civiles y a la gestión del orden público, de plena conformidad con la política de las Naciones Unidas de diligencia debida en materia de derechos humanos.

Logros previstos

Indicadores de progreso

1.1 Estabilización continua de las condiciones de seguridad en Côte d'Ivoire

1.1.1 Menor número de incidentes importantes relativos a amenazas de grupos armados contra la población civil (2014/15: 7 denuncias de incidentes importantes; 2015/16: 2 denuncias de incidentes importantes; 2016/17: 1 denuncia de un incidente importante)

1.1.2 Plena observancia del embargo de armas (2014/15: 1 denuncia de violación; 2015/16: 0 denuncias de violaciones; 2016/17: 0 denuncias de violaciones)

1.1.3 Mejora de la disciplina y la rendición de cuentas de las fuerzas de seguridad y de defensa, de la cooperación interinstitucional y de la organización interna de las instituciones de seguridad (2014/15: 140 denuncias de violaciones; 2015/16: 20 denuncias de violaciones; 2016/17: 15 denuncias de violaciones)

Productos

- 233.600 días-persona de patrullaje de rutina (16 patrullas x 8 efectivos x 5 batallones x 365 días), incluidos convoyes, escoltas y patrullas de desarme, desmovilización y reintegración, para aumentar la visibilidad respecto de la creación de un entorno propicio para la seguridad que refuerce el mandato de la Operación relativo a la protección de los civiles

- 117.120 días-persona de patrullaje de rutina (16 patrullas x 8 efectivos x 5 batallones x 183 días), incluidas todas las actividades operacionales planificadas
- 2.260 horas de vuelo (1.130 horas para 2 helicópteros MI-171 y 1.130 horas para 2 helicópteros Mi-17) centradas principalmente en el reconocimiento aéreo y las patrullas aéreas (incluida la zona fronteriza), pero que comprenden también el despliegue y la retirada de fuerzas, la evacuación de víctimas, el apoyo a las patrullas policiales y militares de observación de las Naciones Unidas y otras operaciones militares aéreas
- 24.820 días-persona de patrullaje móvil de corto alcance de observadores militares (2 observadores militares por patrulla x 2 patrullas al día x 11 bases de operaciones x 365 días, más 2 observadores militares por patrulla x 2 patrullas al día x 6 bases de operaciones x 365 días)
- 124.100 días-persona de patrullaje móvil de largo alcance de observadores militares (5 observadores militares por patrulla x 4 patrullas al día x 11 bases de operaciones x 365 días, más 6 bases de operaciones x 365 días)
- Participación en 4 reuniones sobre la cooperación regional y entre las misiones en materia de seguridad con miras a proteger a los civiles y respaldar la aplicación de la estrategia subregional para la Unión del Río Mano
- Prestación de asesoramiento, capacitación y apoyo logístico a las fuerzas armadas de Côte d'Ivoire, con especial atención a su relación con la población local y la necesidad de cumplir con el derecho internacional humanitario, el derecho de los derechos humanos y el derecho de los refugiados, mediante patrullas conjuntas diarias planificadas y reuniones tripartitas bimensuales entre la fuerza de la ONUCI, las fuerzas francesas y las FRCI en el cuartel general y en el plano regional
- Prestación de asistencia a un total de 360 visitantes recibidos (4 personas x 2 días x 45 semanas) durante las visitas oficiales de delegaciones de países que aportan contingentes, las fuerzas de seguridad de Côte d'Ivoire, los organismos de las Naciones Unidas u otros institutos u organizaciones
- 10 misiones integradas de evaluación, realizadas conjuntamente por los componentes militar, de policía y civil, para recabar información sobre posibles amenazas contra la población civil en todo el país
- Presentación de 12 informes al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1572 (2004) sobre el cumplimiento del embargo de armas y la cooperación con el servicio de aduanas de Côte d'Ivoire en cuestiones relativas a los bienes embargados, con sujeción a cualquier posible cambio del régimen de embargo y a las disposiciones de presentación de informes que establezca el Consejo de Seguridad
- Realización de 20 inspecciones mensuales de armas en las instalaciones de los cuerpos armados de Côte d'Ivoire (fuerzas armadas, gendarmería y policía) y 10 inspecciones semanales de la carga a bordo de aeronaves y otros vehículos en los puertos marítimos, aeropuertos y aeródromos del país
- Prestación de asesoramiento técnico para el 90% de las solicitudes de asistencia presentadas por las autoridades nacionales para la remoción de los restos explosivos de guerra y las municiones sin detonar
- Apoyo a las autoridades de Côte d'Ivoire para facilitar 2 iniciativas transfronterizas con Liberia, con la participación de las fuerzas de seguridad, representantes de las autoridades locales, dirigentes tradicionales y comunidades de Côte d'Ivoire y Liberia para apoyar la cooperación, el intercambio de información y los mecanismos de alerta, y permitir un enfoque coherente para el diálogo y la reconciliación en el que las comunidades fronterizas confíen más en las autoridades estatales de ambos lados de la frontera
- 5 proyectos de efecto rápido en apoyo del fomento de la confianza entre la fuerza de la ONUCI y la población local

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>
1.2 Mayor capacidad de las autoridades locales para proteger a los civiles	1.2.1 Aumento del número de comités de seguridad operacional a nivel local, que incluyen a los prefectos, las FRCI, la gendarmería, la policía, las aduanas, el Consejo General y el alcalde (2014/15: 46; 2015/16: 75; 2016/17: 100)

Productos

- Prestación de apoyo técnico, incluidas las actividades de fomento de la capacidad, a 24 comités de seguridad locales durante las reuniones mensuales
- 20 sesiones de formación de formadores para al menos 1.500 efectivos y 750 sesiones de orientación de un día de duración para al menos 5.000 efectivos de los organismos encargados de hacer cumplir la ley sobre temas relacionados con la protección de los civiles, incluida la protección de los niños y la protección contra la violencia sexual y por razón de género, la labor de policía de proximidad y la enfermedad del Ébola

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>
1.3 Reinserción de los excombatientes de Côte d'Ivoire desarmados y desmovilizados, incluidos los excombatientes de Côte d'Ivoire repatriados residentes en otros países	1.3.1 Aumento del número de excombatientes que reciben asistencia para la reinserción (2014/15: 69.000; 2015/16: 74.000; 2016/17: 76.000)

Productos

- Prestación de asistencia para la reinserción de los excombatientes
- Prestación de apoyo limitado para la reinserción de un total estimado de 2.000 excombatientes repatriados
- Detección y solución de las deficiencias para mitigar los riesgos de una nueva movilización de los excombatientes
- Prestación de asesoramiento y orientación a las autoridades nacionales, entre ellas, la Comisión Nacional de Lucha contra la Proliferación y la Circulación Ilícita de Armas Pequeñas y Armas Ligeras, celebrando reuniones semanales y ofreciendo coordinación sobre la recogida y la eliminación de armas, incluido el apoyo al enfoque de "armas para el desarrollo" de la Comisión y las iniciativas de control de las armas pequeñas y las armas ligeras

Factores externos: Hay mejoras de la capacidad y el desempeño de las instituciones de seguridad nacional y mayor confianza entre las fuerzas de defensa y de seguridad y la población local. Las autoridades de Côte d'Ivoire formularán y aplicarán políticas adecuadas sobre la protección de los civiles y la violencia sexual y por razón de género. Las operaciones de recogida de armas para las autoridades nacionales, incluida la Comisión Nacional de Lucha contra la Proliferación y la Circulación Ilícita de Armas Pequeñas y Armas Ligeras, disponen de financiación continua. El entorno político y de seguridad sigue siendo estable.

Cuadro 2

Recursos humanos: componente 1, seguridad y estabilidad del entorno

<i>Categoría</i>										Total
I. Observadores militares										
Aprobados 2015/16										192
Propuestos 2016/17										192
Cambio neto										–
II. Contingentes militares										
Aprobados 2015/16										5 245
Propuestos 2016/17										3 808
Cambio neto										(1 437)
III. Personal civil										
	<i>Personal internacional</i>							<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>		
	<i>SGA-SSG</i>	<i>D-2-D-1</i>	<i>P-5-P-4</i>	<i>P-3-P-2</i>	<i>Servicio Móvil</i>	Subtotal	<i>Personal nacional^a</i>			Total
Oficina del Comandante de la Fuerza										
Puestos aprobados 2015/16	–	2	–	–	1	3	2	–		5
Puestos propuestos 2016/17	–	2	–	–	1	3	2	–		5
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–		–
Célula de Desarme, Desmovilización y Reintegración										
Puestos aprobados 2015/16	–	–	3	4	1	8	2	7		17
Puestos propuestos 2016/17	–	–	1	–	–	1	–	–		1
Cambio neto	–	–	(2)	(4)	(1)	(7)	(2)	(7)		(16)
Sección de Reforma del Sector de la Seguridad										
Puestos aprobados 2015/16	–	1	3	1	1	6	1	3		10
Puestos propuestos 2016/17	–	1	3	1	1	6	1	3		10
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–		–
Subtotal, personal civil										
Puestos aprobados 2015/16	–	3	6	5	3	17	5	10		32
Puestos propuestos 2016/17	–	3	4	1	2	10	3	3		16
Cambio neto	–	–	(2)	(4)	(1)	(7)	(2)	(7)		(16)
Total (categorías I a III)										
Aprobados 2015/16										5 469
Propuestos 2016/17										4 016
Cambio neto										(1 453)

^a Incluye a los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y al personal nacional de Servicios Generales.

Célula de Desarme, Desmovilización y Reintegración

Personal internacional: disminución de 7 puestos (supresión de 2 puestos de P-4, 4 puestos de P-3 y 1 puesto del Servicio Móvil)

Personal nacional: disminución de 2 puestos (supresión de 1 puesto de funcionario nacional del Cuadro Orgánico y 1 puesto de personal nacional de Servicios Generales)

Voluntarios de las Naciones Unidas: disminución de 7 plazas (supresión de 7 plazas)

33. La dotación actual de la Sección de Desarme, Desmovilización y Reintegración consta de 8 puestos de contratación internacional, 2 puestos de contratación nacional y 7 puestos de Voluntarios de las Naciones Unidas. El Gobierno completó el programa nacional de desarme, desmovilización y reintegración antes de las elecciones presidenciales de 2015; por consiguiente, las actividades de desarme, desmovilización y reintegración se irán reduciendo gradualmente y concluirán a más tardar en junio de 2016. Dado que las funciones de la Sección ya no serán necesarias en el ejercicio 2016/17, se propone la supresión de 16 puestos y plazas (6 puestos de Oficial de Desarme, Desmovilización y Reintegración (2 puestos de P-4 y 4 de P-3), 1 puesto de Oficial Administrativo (Servicio Móvil), 1 puesto de Oficial de Logística (funcionario nacional del Cuadro Orgánico), 1 puesto de Auxiliar Administrativo (Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional) y 7 plazas de Oficial de Desarme, Desmovilización y Reintegración (Voluntarios de las Naciones Unidas)), pues se prevé una reducción del volumen de trabajo correspondiente a la Célula de Desarme, Desmovilización y Reintegración.

Componente 2: asuntos humanitarios y derechos humanos

34. Como se describe en el marco que figura a continuación, la ONUCI seguirá analizando la situación de los derechos humanos mediante la vigilancia estrecha de las violaciones de estos sobre el terreno, en apoyo de una mayor capacidad de alerta temprana. La ONUCI también seguirá suministrando apoyo para la promoción y protección de los derechos humanos, prestando especial atención a las violaciones y abusos graves de estos cometidos contra los niños y las mujeres, en particular la violencia sexual y por razón de género.

35. La ONUCI seguirá promoviendo con las autoridades nacionales el enjuiciamiento de los autores de violaciones de los derechos humanos. La Operación vigilará la situación para asegurarse de que las medidas disciplinarias administrativas pertinentes y el principio de responsabilidad del mando se apliquen a las fuerzas armadas, la policía y la gendarmería.

36. La Operación también seguirá prestando apoyo al Gobierno, en particular al Ministerio de la Promoción de la Mujer, de Familia y de Protección de los Niños, para aplicar la estrategia nacional de lucha contra la violencia sexual y por razón de género mediante actividades conjuntas y una labor de promoción.

37. La ONUCI también seguirá colaborando con los agentes pertinentes para fomentar la aplicación de una estrategia nacional de reconciliación y cohesión social, promoviendo la publicación del informe de la Comisión para el Diálogo, la Verdad y la Reconciliación y asesorando a las autoridades, como la Comisión

Nacional para la Reconciliación y la Indemnización de las Víctimas y el Programa Nacional de Cohesión Social, en la ejecución de un programa de reparación amplio e inclusivo.

38. Se realizarán campañas continuas de sensibilización sobre derechos humanos dirigidas a los titulares y los garantes de los derechos. La ONUCI seguirá prestando asistencia en materia de cooperación técnica al Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Libertades Públicas, así como a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, a fin de incrementar su capacidad para promover y proteger los derechos humanos. También se prestará asistencia técnica para enmendar y aplicar el plan de acción de derechos humanos del Gobierno. Se continuará impartiendo capacitación en materia de derechos humanos a la policía y la gendarmería, haciendo hincapié en la protección de los derechos de las mujeres y los niños.

39. Respecto de los asuntos humanitarios, la Operación se centrará principalmente en apoyar las iniciativas del Gobierno para asegurar el regreso sostenible y en condiciones de seguridad de los desplazados a sus comunidades y atender las necesidades humanitarias restantes, en particular en las zonas fronterizas occidentales, en estrecha coordinación con la UNMIL.

40. La estrategia de la ONUCI para la protección de los civiles facilitará, según sea necesario, el acceso humanitario y ayudará a fortalecer la prestación de asistencia humanitaria, en particular contribuyendo a la mejora de la seguridad para facilitar la prestación de esa asistencia.

Logros previstos

Indicadores de progreso

2.1 Avances en materia de respeto de los derechos humanos y de rendición de cuentas en relación con las violaciones de los derechos humanos

2.1.1 Número equivalente de autores de violaciones graves de los derechos humanos que sistemáticamente se señalan a la atención de las autoridades judiciales civiles o militares (2014/15: 111; 2015/16: 100; 2016/17: 100)

2.1.2 Continuación de la aplicación del plan de acción nacional para poner fin a la violencia sexual y por razón de género y la violencia sexual relacionada con los conflictos en Côte d'Ivoire

Productos

- 2 informes públicos semestrales sobre la situación general de los derechos humanos en Côte d'Ivoire, 12 informes mensuales al Comité de Sanciones del Consejo de Seguridad, 1 informe temático sobre la situación de los derechos humanos en Côte d'Ivoire, 4 informes trimestrales y 1 informe anual al Consejo de Seguridad con arreglo a las disposiciones de vigilancia, análisis y presentación de informes establecidas de conformidad con la resolución 1960 (2010) del Consejo de Seguridad
- Organización de reuniones mensuales con funcionarios encargados de hacer cumplir la ley a nivel local y nacional, comandantes de las FRCI y autoridades judiciales (tanto civiles como militares) para afrontar la cuestión del enjuiciamiento de los presuntos responsables de violaciones de los derechos humanos y la prevención y el enjuiciamiento de actos de violencia sexual y por razón de género
- Organización de 5 reuniones con la Comisión Nacional para la Reconciliación y la Indemnización de las Víctimas y el Programa Nacional de Cohesión Social a fin de promover la aplicación de un programa de reparación inclusivo como parte del seguimiento de la labor de la Comisión para el Diálogo, la Verdad y la Reconciliación

- Organización de sesiones de capacitación en materia de justicia de transición, el papel de la sociedad civil y la protección de los defensores de los derechos humanos, la participación en materia de derechos humanos y los derechos de las mujeres y los niños, para 50 efectivos de las fuerzas de defensa y de seguridad; 100 funcionarios públicos, incluidos 40 agentes encargados de hacer cumplir la ley y funcionarios judiciales; 100 activistas de la sociedad civil; 25 miembros de la Comisión Nacional de Derechos Humanos; y 500 funcionarios de las autoridades locales y dirigentes comunitarios
- Prestación de asistencia encaminada a elaborar planes de estudios sobre derechos humanos para la policía nacional, la gendarmería y la Escuela Nacional de Administración a fin de impartir capacitación en materia de derechos humanos y violencia sexual y por razón de género para las autoridades y los funcionarios públicos
- Realización de 1 sesión de capacitación de derechos humanos sobre normas de derechos humanos y mecanismos internacionales de protección para 20 coordinadores de derechos humanos de los ministerios, en colaboración con el Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Libertades Públicas, a fin de alentar a Côte d'Ivoire a que cumpla sus obligaciones internacionales en materia de derechos humanos, incluidos los derechos de las mujeres y los niños
- Prestación de asesoramiento técnico mediante 12 reuniones mensuales con la Comisión Nacional de Derechos Humanos para la aplicación de su plan de acción sobre actividades de promoción y protección, y 12 reuniones mensuales con organizaciones no gubernamentales de derechos humanos para elaborar estrategias eficaces de vigilancia y promoción
- Vigilancia, verificación y seguimiento de al menos 120 casos denunciados de violaciones de los derechos humanos, incluidas las violaciones graves cometidas contra niños, con miras a combatir la impunidad
- 3 proyectos de efecto rápido para fomentar la cultura de reconciliación, derechos humanos, protección de los niños y los derechos de las mujeres

Logros previstos
Indicadores de progreso

2.2 Mejora de las condiciones humanitarias y la capacidad de recuperación en Côte d'Ivoire

2.2.1 El Gobierno pone en marcha el mecanismo de coordinación operacional, a saber, el Comité de Coordinación Ampliado, con el objetivo de estabilizar y atender de manera eficaz las necesidades humanitarias residuales en consonancia con el Plan de Desarrollo Nacional (número de reuniones del Comité: 2014/15: 4; 2015/16: 6; 2016/17: 6)

2.2.2 Los agentes humanitarios prestan apoyo a las autoridades pertinentes de Côte d'Ivoire para aplicar la Estrategia Nacional de Soluciones Duraderas (Estrategia Nacional de Soluciones Duraderas: 2014/15: aprobación; 2015/16: aplicación; 2016/17: aplicación)

Productos

- Apoyo a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, la Organización Internacional para las Migraciones y otros organismos del equipo de las Naciones Unidas en el país, también por conducto de misiones trimestrales de evaluación sobre el terreno y la prestación de apoyo logístico, en función de las necesidades, para facilitar el acceso humanitario, las operaciones de repatriación y la prestación de asistencia, en particular en el sector oeste, de donde procede la mayoría de los repatriados y desplazados internos y donde vive la población vulnerable
-

Factores externos: El Gobierno proporcionará recursos financieros y humanos suficientes al mecanismo de coordinación humanitaria. El poder judicial tiene la capacidad necesaria para responder de manera imparcial y equitativa a las violaciones más graves de los derechos humanos cometidas durante la crisis posterior a las elecciones.

Cuadro 3

Recursos humanos: Componente 2, asuntos humanitarios y derechos humanos

<i>Categoría</i>										Total
<i>I. Personal proporcionado por los gobiernos</i>										
Aprobados 2015/16										8
Propuestos 2016/17										8
Cambio neto										–
<i>Personal internacional</i>										
<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>										
<i>II. Personal civil</i>	<i>SGA-SSG</i>	<i>D-2-D-1</i>	<i>P-5-P-4</i>	<i>P-3-P-2</i>	<i>Servicio Móvil</i>	Subtotal	<i>Personal nacional^a</i>	<i>Personal nacional^a</i>	<i>Personal nacional^a</i>	Total
Sección de Derechos Humanos										
Puestos aprobados 2015/16	–	1	5	10	1	17	36	11	64	
Puestos propuestos 2016/17	–	1	5	10	1	17	36	11	64	
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–	
Sección de Asuntos Civiles										
Puestos aprobados 2015/16	–	1	2	4	–	7	19	20	46	
Puestos propuestos 2016/17	–	1	2	4	–	7	19	20	46	
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–	
Subtotal, personal civil										
Puestos aprobados 2015/16	–	2	7	14	1	24	55	31	110	
Puestos propuestos 2016/17	–	2	7	14	1	24	55	31	110	
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–	
Total (categorías I y II)										
Aprobados 2015/16										118
Propuestos 2016/17										118
Cambio neto										–

^a Incluye a los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y al personal nacional de Servicios Generales.

Componente 3: consolidación de la paz

41. Como se describe en el marco que figura a continuación, la Operación seguirá canalizando sus esfuerzos hacia la consolidación de la paz a fin de promover la estabilidad a largo plazo, incluida la facilitación del diálogo entre todos los interesados políticos.

42. La ONUCI apoyará a todas las partes en Côte d'Ivoire, en particular a los dirigentes políticos, en su empeño por forjar consenso respecto de la solución de los problemas críticos en materia política y de seguridad que el país tiene ante sí, mediante procesos inclusivos y de colaboración. Se prestará atención concretamente al fomento de la participación inclusiva de todas las partes en el proceso político, incluidos los partidos y los representantes de la sociedad civil, en particular las mujeres y los jóvenes.

43. La ONUCI, desempeñando una función política general fortalecida, prestará apoyo en el plano nacional y local para promover la reconciliación y la cohesión social. Asimismo, seguirá apoyando los mecanismos a nivel local para prevenir, mitigar o resolver los conflictos, incluidos aquellos sobre cuestiones relativas a la tierra y otras tensiones intercomunales. La Operación también seguirá promoviendo la reconciliación en la zona fronteriza con Liberia en estrecha coordinación con la UNMIL, conforme al marco de cooperación entre misiones para la actuación en apoyo de la estabilización de las zonas fronterizas.

44. Se organizarán campañas multimedia locales, regionales y nacionales de información pública para apoyar las actividades de la ONUCI encaminadas a mejorar el entorno político, aumentar el acceso a los derechos y mejorar la seguridad. La ONUCI utilizará instrumentos de información y sensibilización, realizará actividades de divulgación y movilización social y empleará la radio FM de la ONUCI, programas temáticos, Internet y los medios sociales para prestar ese apoyo.

45. Durante el ejercicio presupuestario, la ONUCI seguirá prestando asistencia técnica para el desarrollo de la capacidad de los agentes del sector de la seguridad y respaldará la coordinación de la asistencia internacional dirigida al proceso de reforma del sector. La Operación también promoverá la aplicación de medidas de fomento de la confianza dirigidas a las fuerzas de defensa y seguridad y llevará a cabo campañas periódicas de sensibilización dirigidas a las autoridades administrativas locales y las organizaciones de la sociedad civil en apoyo de la descentralización y la promoción de la implicación local en el proceso en curso de reforma del sector de la seguridad. Además, la Operación seguirá apoyando a las autoridades aduaneras a nivel local mediante asesoramiento técnico y capacitación.

Logros previstos

Indicadores de progreso

3.1 Progresos hacia la reconciliación nacional y el fortalecimiento de la cohesión social, y mejora del entorno político

3.1.1 Mayor capacidad y rendición de cuentas del Parlamento mediante la participación activa de los diputados en comités permanentes y la aprobación de leyes fundamentales (número de leyes aprobadas: 2014/15: 37; 2015/16: 35; 2016/17: 35)

3.1.2 El diálogo político entre el Gobierno y la oposición en el marco permanente de diálogo continúa con miras a afrontar las cuestiones de interés nacional, incluidas la reconciliación nacional y las elecciones

3.1.3 Participación de 1.500 interesados (jóvenes, representantes religiosos y de las mujeres y autoridades locales y altos cargos) facilitada en actividades de diálogo intercomunitario con miras fortalecer la cohesión social y reducir los conflictos potenciales en zonas de alto riesgo

Productos

- Apoyo político, diálogo y facilitación para fortalecer la reconciliación nacional, incluso mediante la organización de 6 reuniones de alto nivel entre la Representante Especial del Secretario General y los principales interesados de Côte d'Ivoire; organización de 2 talleres de mediación para examinar los intereses subyacentes y fomentar la comprensión mutua; y diálogo periódico con las comunidades y las autoridades locales para fomentar la capacidad de alerta temprana
- Organización de reuniones trimestrales para examinar la aplicación del acuerdo marco entre el equipo de las Naciones Unidas en el país y el Parlamento para ayudar a los parlamentarios a cumplir con eficacia sus funciones, en particular a la luz de las elecciones legislativas de 2016
- Realización de actividades en apoyo de la promoción del diálogo, la reconciliación y la cohesión social, en particular en zonas de alto riesgo, entre ellas, reuniones mensuales con los interesados pertinentes, y organización de 6 actividades de diálogo intercomunitario con miras a reducir las tensiones en zonas proclives a conflictos y fomentar la confianza en las comunidades
- Diseño y aplicación de una campaña nacional de información pública en apoyo del mandato de buenos oficios y las actividades programadas de la Representante Especial del Secretario General y respecto del proceso de transición de la ONUCI, incluidos los contactos activos con los medios de difusión nacionales e internacionales; las campañas de sensibilización pública sobre la importancia del mantenimiento de un entorno pacífico y de la implicación nacional del proceso de consolidación de la paz; la producción y distribución de material impreso, también para el sitio web de la ONUCI; y la radiodifusión continua por la radio FM de la ONUCI de noticias e informes precisos y objetivos y programas temáticos para la población
- 35 proyectos de efecto rápido en apoyo de los buenos oficios de la Representante Especial del Secretario General y la rehabilitación de la infraestructura pública en apoyo de la cohesión social y la solución de conflictos; y 9 proyectos de efecto rápido en apoyo de las actividades de divulgación

Logros previstos

Indicadores de progreso

3.2 Progresos en la reestructuración de las instituciones de defensa y de seguridad y fortalecimiento de la capacidad de los mecanismos civiles de supervisión y rendición de cuentas

3.2.1 El órgano nacional de asesoramiento y coordinación en apoyo de la reforma del sector de la seguridad se descentraliza y está en pleno funcionamiento; los prefectos regionales dirigen el estudio de diagnóstico local en materia de seguridad, con la asistencia de los coordinadores de la seguridad municipal y el Instituto Nacional de Estadística

3.2.2 La sociedad civil y las instituciones de seguridad participan activamente en la aplicación coordinada de la reforma del sector de la seguridad en las esferas local y nacional, y se organiza a nivel local y nacional un foro mensual en el que participan la sociedad civil y las instituciones de seguridad para facilitar el diálogo sobre cuestiones relacionadas con la reforma del sector de la seguridad

Productos

- Servicios bimensuales de asesoramiento y asistencia técnica al órgano nacional de coordinación de la reforma del sector de la seguridad, en el seno de las estructuras pertinentes del Gobierno
 - Organización de 1 sesión de capacitación y 1 curso práctico para la Comisión de Defensa y Seguridad de la Asamblea Nacional y la sociedad civil sobre la estrategia nacional de reforma del sector de la seguridad y sobre control democrático
 - Apoyo a las actividades dirigidas por el Gobierno relativas a la implicación local con el proceso de reforma del sector de la seguridad a fin de asegurar que todos los encargados de adoptar decisiones a nivel local (los prefectos y las autoridades administrativas locales) estén plenamente informados de la estrategia nacional de reforma del sector de la seguridad y puedan hacerla suya en el plano local
 - Apoyo a una mayor integración de las cuestiones de género en las fuerzas nacionales de seguridad y los organismos encargados de hacer cumplir la ley, mediante la prestación de asesoramiento técnico
 - Prestación de asistencia técnica al Gobierno, mediante reuniones mensuales, sobre la reforma del sistema de justicia militar, incluida la revisión del Código de Procedimiento Militar, de conformidad con las normas internacionales relativas a las garantías procesales
 - 3 actividades de fomento de la confianza dirigidas a las FRCI en todo el país, incluida la capacitación sobre competencias no técnicas (normas internacionales, código de conducta militar, cuestiones de género, derechos humanos, VIH/SIDA y derecho humanitario)
 - Prestación de asesoramiento, incluida la capacitación, sobre reglamentos y procedimientos aduaneros para 100 funcionarios de aduana, en colaboración con las autoridades aduaneras de Côte d'Ivoire
 - Asesoramiento, capacitación y apoyo para reducir la amenaza que representan las infraestructuras y las prácticas no seguras de almacenamiento de municiones, entre otras cosas, proporcionando apoyo de asesoría y capacitación sobre seguridad física y gestión de las existencias, eliminación de municiones explosivas, destrucción de artefactos explosivos improvisados y otros temas especializados para la gendarmería, la policía y las FRCI
-

Factores externos: Existe un compromiso político continuo para afrontar los problemas nacionales fundamentales mediante procesos democráticos, incluido el proceso electoral, en un entorno pacífico. Mejora la situación subregional en materia política y de seguridad, con la participación plena de los órganos regionales en la consolidación de la paz. Hay disponibles fondos de donantes y del Gobierno nacional y siguen empleándose para financiar las reformas de las instituciones de seguridad.

Cuadro 4
Recursos humanos: Componente 3, consolidación de la paz

<i>Personal civil</i>	<i>Personal internacional</i>					Subtotal	<i>Personal nacional^a</i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	Total
	<i>SGA-SSG</i>	<i>D-2-D-1</i>	<i>P-5-P-4</i>	<i>P-3-P-2</i>	<i>Servicio Móvil</i>				
Sección de Comunicaciones e Información Pública									
Puestos aprobados 2015/16	–	–	3	5	2	10	72	6	88
Puestos propuestos 2016/17	–	–	3	5	2	10	72	6	88
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Sección de Asuntos Políticos									
Puestos aprobados 2015/16	–	1	5	3	1	10	4	1	15
Puestos propuestos 2016/17	–	1	5	3	1	10	4	1	15
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Subtotal, personal civil									
Puestos aprobados 2015/16	–	1	8	8	3	20	76	7	103
Puestos propuestos 2016/17	–	1	8	8	3	20	76	7	103
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–

^a Incluye a los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y al personal nacional de Servicios Generales.

Componente 4: orden público

46. Como se describe en el marco que figura a continuación, en el ejercicio 2016/17 la ONUCI seguirá centrándose en prestar apoyo para el desarrollo de capacidad a los organismos encargados de la seguridad y de hacer cumplir la ley, en particular la policía y la gendarmería, mediante la provisión de asistencia técnica, formación y programas de ubicación conjunta del personal y de mentores, con la finalidad de contribuir a consolidar su presencia en todo el país y asumir plenamente tareas relacionadas con el orden público. La Operación también seguirá prestando apoyo a la aplicación de un mecanismo sostenible de verificación de antecedentes del personal que se absorberá en las instituciones del sector de la seguridad.

47. En estrecha coordinación con los asociados internacionales, la ONUCI seguirá asesorando al Gobierno sobre las estructuras administrativas y operacionales de los servicios nacionales de policía y sobre cómo infundir principios de la actividad policial más profesionales, democráticos y orientados a la comunidad en los organismos nacionales encargados del cumplimiento de la ley. Con el apoyo financiero del equipo de las Naciones Unidas en el país y otros donantes internacionales, la Operación fortalecerá las capacidades operacionales de las unidades de la policía y la gendarmería destinadas sobre el terreno mediante la ejecución de proyectos de renovación y reequipamiento. La ONUCI también seguirá prestando apoyo a la aplicación del plan de acción relativo a la policía nacional y a los esfuerzos de los organismos encargados del cumplimiento de la ley para asegurar la celebración de elecciones en el ejercicio 2016/17.

48. En el marco de la Iniciativa de la Costa de África Occidental para combatir la delincuencia organizada en la región de África Occidental, y conjuntamente con la UNOWA, la ONUCI ayudará a establecer y poner en funcionamiento una Dependencia de Lucha contra la Delincuencia Transnacional en Côte d'Ivoire.

Logros previstos

Indicadores de progreso

4.1 Mejora del orden público y creación de capacidades operacionales sostenibles en la policía y la gendarmería de Côte d'Ivoire

4.1.1 Mayor número de dependencias operacionales de la policía nacional y la gendarmería totalmente equipadas en todo el país (2014/15: 83 unidades reacondicionadas y totalmente equipadas (base de referencia); 2015/16: 93 unidades; 2016/17: 100 unidades)

4.1.2 Menor número de incidentes importantes durante las manifestaciones en todo el país (2014/15: 5 incidentes con muertos (base de referencia); 2015/16: 3 incidentes importantes; 2016/17: 2 incidentes importantes)

4.1.3 Menor número de delitos graves denunciados, incluidos robos a mano armada y asaltos en carreteras (2014/15: 1.050 robos a mano armada denunciados (base de referencia); 2015/16: 893 robos a mano armada; 2016/17: 670 robos a mano armada)

Productos

- 10.950 patrullas de unidades de policía constituidas de las Naciones Unidas (3 unidades x 10 patrullas x 365 días) y 200 escoltas de personal no armado de las Naciones Unidas en el desempeño de sus funciones en las zonas de despliegue correspondientes
- Apoyo de asesoramiento y asistencia técnica para la reestructuración y el fortalecimiento de la policía nacional, incluido el fortalecimiento de la gestión de los recursos humanos en la Dirección General de la Policía Nacional
- Asistencia y asesoramiento diarios, mediante la ubicación conjunta con homólogos nacionales, sobre la reorganización y el reequipamiento de las estructuras centrales y regionales de la policía y el establecimiento de un sistema centralizado e integrado de comunicación y coordinación
- Asistencia y asesoramiento diarios para el desarrollo de la capacidad de los servicios de la policía forense nacional en relación con el manejo de la escena del delito, la identificación de delincuentes y el archivo de expedientes penales
- Apoyo para poner en marcha la Dependencia de Lucha contra la Delincuencia Transnacional, mediante la prestación de asistencia a los centros nacionales de coordinación para formular reglamentos y procedimientos jurídicos
- Asistencia y asesoramiento técnico diarios para aplicar el proceso de verificación de antecedentes de la policía, el plan de acción relativo a la policía y la reforma de la gendarmería
- Asistencia diaria para el desarrollo y la integración del concepto de policía de proximidad en la policía nacional de Côte d'Ivoire de conformidad con las normas internacionales y el establecimiento y funcionamiento de una estructura para la coordinación nacional y la represión de los delitos contra los niños y las mujeres, en particular mediante el establecimiento de unidades especiales de investigación en la policía y la gendarmería

- Realización de 9 sesiones de formación de formadores sobre gestión del orden público para 1.325 agentes de la policía y la gendarmería
- 9 proyectos de efecto rápido para ayudar a rehabilitar y equipar las instalaciones de la gendarmería y la policía
- 2 reuniones con homólogos de la policía de la UNMIL y la MINUSMA en el marco de la cooperación entre misiones

Factores externos: Voluntad política de seguir adelante con la reforma de la policía y la gendarmería. Cooperación eficaz entre el sistema judicial y los organismos encargados de hacer cumplir la ley.

Cuadro 5
Recursos humanos: componente 4, orden público

<i>Categoría</i>										Total
I. Policía de las Naciones Unidas										
Aprobados 2015/16										500
Propuestos 2016/17										500
Cambio neto										–
II. Unidades de policía constituidas										
Aprobados 2015/16										1 000
Propuestos 2016/17										1 000
Cambio neto										–
<i>Personal internacional</i>										
<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>										
III. Personal civil	<i>SGA-SSG</i>	<i>D-2-D-1</i>	<i>P-5-P-4</i>	<i>P-3-P-2</i>	<i>Servicio Móvil</i>	Subtotal	<i>Personal nacional^a</i>	<i>Naciones Unidas</i>	Total	
Oficina del Comisionado de Policía										
Puestos aprobados 2015/16	–	1	4	1	2	8	7	–	15	
Puestos Propuestos 2016/17	–	1	4	1	2	8	7	–	15	
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–	
Total (I a III)										
Aprobados 2015/16										1 515
Propuestos 2016/17										1 515
Cambio neto										–

^a Incluye a los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y al personal nacional de Servicios Generales.

Componente 5: apoyo

49. Como se indica en el marco que figura a continuación, se proporcionarán a 5.000 efectivos militares y de policía y 1.207 miembros del personal civil servicios logísticos, de gestión, administrativos y técnicos de manera eficaz y eficiente en apoyo de la ejecución del mandato de la Operación, así como los productos conexos y la introducción de nuevas mejoras en el servicio. En la propuesta presupuestaria

no se solicitan créditos para equipo nuevo, a excepción de los artículos que son fundamentales para mantener el estado de disponibilidad operacional y de seguridad.

50. Durante el ejercicio 2016/17, la Operación racionalizará más sus recursos aéreos al suspender el uso de helicópteros militares de ataque y utilizar únicamente 2 aviones y 5 helicópteros. El parque automotor se reducirá en otros 37 vehículos (vehículos ligeros de pasajeros, vehículos blindados, camiones especializados, equipo de manipulación de materiales y ambulancias) en consonancia con la reducción de la dotación de personal y el menor número de emplazamientos.

51. El número total de instalaciones se mantendrá en 34 campamentos/instalaciones principales y 8 bases de operaciones. Durante el ejercicio presupuestario no se llevarán a cabo grandes proyectos de construcción nuevos. A medida que la Operación sigue planificando su transición, se centrará en el programa de desarrollo de la capacidad del personal nacional, haciendo más hincapié en viajes dentro de la zona de la misión para formar al personal y reducir el costo unitario de la capacitación.

Logros previstos

Indicadores de progreso

5.1 Eficiencia y eficacia en la prestación de apoyo logístico, administrativo y de seguridad a la Operación

5.1.1 Menor número de accidentes de tráfico, a no más de 1,3 por cada 100 vehículos (2014/15: 1,5; 2015/16: 1,5; 2016/17: 1,3)

5.1.2 Progresos en la aplicación del sistema de planificación de los recursos institucionales (Umoja)

Productos

Personal militar, de policía y civil

- Emplazamiento, rotación y repatriación de una dotación media de 3.808 efectivos de contingentes militares, 192 observadores militares, 500 agentes de policía de las Naciones Unidas y 1.000 agentes de unidades de policía constituidas
- Verificación, control e inspección del equipo de propiedad de los contingentes y autonomía logística de los efectivos militares y de policía
- Almacenamiento y suministro de 337 toneladas de raciones (equivalentes a 28 días de existencias de reserva de las Naciones Unidas), 67.452 paquetes de raciones de combate (equivalentes a 14 días en emplazamientos de los contingentes) y 303.534 litros de agua embotellada (equivalentes a 14 días en emplazamientos de los contingentes) para el personal de los contingentes militares y las unidades de policía constituidas en 42 emplazamientos
- Administración de un promedio de 1.215 miembros del personal civil, comprendiendo 350 funcionarios internacionales, 710 funcionarios nacionales, 147 voluntarios de las Naciones Unidas y 8 miembros del personal proporcionados por los gobiernos
- Aplicación de un programa de conducta y disciplina para todo el personal militar, de policía y civil, que incluye actividades de capacitación, prevención y vigilancia de las investigaciones y medidas disciplinarias

Instalaciones e infraestructura

- Mantenimiento y reparación de locales militares y de las unidades de policía constituida de las Naciones Unidas y de los funcionarios en 34 emplazamientos y 8 bases de operaciones independientes
- Prestación de servicios de saneamiento para todos los locales, incluidos servicios de recogida y eliminación de aguas residuales y basura en 34 emplazamientos y 8 oficinas de bases de operaciones en Abiyán, el Sector Oeste y el Sector Este
- Gestión y mantenimiento de 18 depuradoras de agua de propiedad de las Naciones Unidas en 13 emplazamientos
- Funcionamiento y mantenimiento de 238 generadores de propiedad de las Naciones Unidas en 34 emplazamientos y 8 bases de operaciones independientes
- Almacenamiento y suministro de 3,3 millones de litros de gasolina, aceite y lubricantes para generadores
- Mantenimiento y renovación de 15 km de carreteras y 13 aeródromos en 13 emplazamientos y 4 estaciones de abastecimiento de carburante aeronáutico en 4 emplazamientos
- Funcionamiento y mantenimiento de 18 plantas de tratamiento de aguas residuales de propiedad de las Naciones Unidas en 10 emplazamientos

Transporte terrestre

- Funcionamiento y mantenimiento de 648 vehículos de propiedad de las Naciones Unidas, entre ellos 14 vehículos blindados, en 4 talleres ubicados en 4 emplazamientos y 2 talleres móviles
- Aplicación del sistema de mantenimiento subcontratado para alrededor de un tercio del parque automotor a fin de apoyar el taller de campamentos AK y suscribir contratos para un posible retiro
- Suministro de 3,3 millones de litros de gasolina, aceite y lubricantes para transporte terrestre
- Servicio diario de transporte 5 días a la semana para un promedio de 270 miembros del personal de las Naciones Unidas por día y un servicio de taxi según se requiera desde su lugar de alojamiento hasta la zona de la misión

Transporte aéreo

- Funcionamiento y mantenimiento de 2 aviones y 5 helicópteros, incluidos 4 helicópteros de uso general en 3 emplazamientos (Abiyán, Bouaké y Daloa)
- Suministro de 2,9 millones de litros de gasolina, aceite y lubricantes para operaciones aéreas

Transporte naval

- Funcionamiento y mantenimiento de 2 embarcaciones

Comunicaciones

- Servicios de apoyo técnico y mantenimiento de una red de satélites compuesta por 1 estación terrestre central para proporcionar servicios de comunicación de voz, fax, vídeo y transmisión de datos
- Servicios de apoyo técnico y mantenimiento para 20 sistemas de terminales de apertura muy pequeña (VSAT), 48 centralitas telefónicas, 27 enlaces de microondas y 5 terminales de videoconferencia
- Servicios de apoyo técnico y mantenimiento para 500 radios de alta frecuencia, 20 radios de muy alta frecuencia, 3.000 radios de frecuencia ultraalta (UHF) y 24 repetidores y transmisores UHF
- Servicios de apoyo técnico y mantenimiento de 24 emisoras de radio FM en 4 instalaciones de realización de programas de radio

Tecnología de la información

- Servicios de apoyo técnico y mantenimiento para 20 servidores físicos y 200 servidores virtuales, 2.116 dispositivos informáticos (incluidas computadoras de escritorio, computadoras portátiles e infraestructura de escritorio virtual), 500 impresoras y 250 transmisores digitales en 33 emplazamientos fuera de Abiyán y 10 emplazamientos en Abiyán
- Servicios de apoyo técnico y mantenimiento para 25 redes de área local (LAN), 1 red de área extendida (WAN) y 1 red metropolitana para 2.140 usuarios en 48 emplazamientos
- Servicios de apoyo técnico y mantenimiento de 19 redes de área inalámbricas
- Servicios de apoyo técnico y mantenimiento para 2.250 cuentas de correo electrónico
- Desarrollo de un sistema de información geográfica (SIG) para suministrar unos 2.200 mapas administrativos, de planificación y temáticos en apoyo de las decisiones sobre políticas y conciencia situacional y con fines operacionales

Servicios médicos

- Funcionamiento y mantenimiento de 1 dispensario de nivel I-plus de propiedad de las Naciones Unidas en Seboko/Abiyán, 1 dispensario de nivel I en Daloa y 1 dispensario de nivel I en Bouaké, 11 dispensarios de nivel I de los países que aportan contingentes en 10 emplazamientos, 1 dispensario de nivel II de los países que aportan contingentes en Daloa para apoyar sobre todo al personal uniformado desplegado en el Sector Oeste, 5 dispensarios nacionales de nivel II contratados en el Sector Oeste y el Sector Este y 5 dispensarios nacionales de nivel III contratados en Abiyán, así como puestos de urgencias y primeros auxilios para todo el personal de la misión, el personal de otros organismos de las Naciones Unidas y la población civil local en casos de emergencia
- Mantenimiento de procedimientos de evacuación por tierra y por aire en toda la misión para todos los emplazamientos de las Naciones Unidas, incluso a 3 hospitales de nivel IV en 3 emplazamientos
- Funcionamiento y mantenimiento de servicios de asesoramiento y análisis voluntarios y confidenciales en relación con el VIH para todo el personal de la misión
- Programa de sensibilización sobre el VIH para todo el personal de la misión, incluidas actividades de educación por pares

Seguridad

- Prestación de servicios de seguridad las 24 horas del día, 7 días por semana, en toda la zona de la misión, incluido un servicio de escolta durante 24 horas al día para los altos funcionarios de la misión y los oficiales visitantes de alto nivel
- Evaluación de las condiciones de seguridad en toda la zona de la misión, incluida la inspección de las condiciones de seguridad en 348 residencias
- Celebración de un total de 75 sesiones informativas sobre precauciones en materia de seguridad y planes para imprevistos para todo el personal de la misión
- Orientación inicial en tareas de seguridad y adiestramiento básico para casos de incendio y simulacros de incendio para todo el personal nuevo de la misión

Factores externos: Los proveedores de bienes y servicios estarán en condiciones de hacer las entregas según lo previsto en los contratos.

Cuadro 6
Recursos humanos: componente 5, apoyo^a

I. Personal civil	Personal internacional					Subtotal	Personal nacional ^b	Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA-SSG	D-2-D-1	P-5-P-4	P-3-P-2	Servicio Móvil				
Equipo de Conducta y Disciplina									
Puestos aprobados 2015/16	–	–	2	2	1	5	2	–	7
Puestos Propuestos 2016/17	–	–	2	2	1	5	2	–	7
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Sección de Seguridad									
Puestos aprobados 2015/16	–	–	1	5	55	61	96	–	157
Puestos Propuestos 2016/17	–	–	1	5	52	58	84	–	142
Cambio neto	–	–	–	–	(3)	(3)	(12)	–	(15)
Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión									
Puestos aprobados 2015/16	–	1	3	5	10	19	21	6	46
Puestos Propuestos 2016/17	–	1	3	5	10	19	21	6	46
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Servicios Administrativos									
Puestos aprobados 2015/16	–	–	7	9	19	35	109	22	166
Puestos Propuestos 2016/17	–	–	6	9	19	34	109	22	165
Cambio neto	–	–	(1)	–	–	(1)	–	–	(1)
Plazas temporarias aprobadas ^b 2015/16	–	–	–	–	–	–	1	–	1
Plazas temporarias propuestas 2016/17	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	(1)	–	(1)
Subtotal									
Aprobados 2015/16	–	–	7	9	19	35	110	22	167
Propuestos 2016/17	–	–	6	9	19	34	109	22	165
Cambio neto	–	–	(1)	–	–	(1)	(1)	–	(2)
Servicios Integrados de Apoyo									
Puestos aprobados 2015/16	–	–	9	16	98	123	323	64	510
Puestos Propuestos 2016/17	–	–	9	16	98	123	323	64	510
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Subtotal, personal de apoyo									
Puestos aprobados 2015/16	–	1	22	37	183	243	551	92	886
Puestos Propuestos 2016/17	–	1	21	37	180	239	539	92	870
Cambio neto	–	–	(1)	–	(3)	(4)	(12)	–	(16)

I. Personal civil	Personal internacional					Subtotal	Personal nacional ^b	Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA-SSG	D-2-D-1	P-5-P-4	P-3-P-2	Servicio Móvil				
Plazas temporarias aprobadas ^c 2015/16	-	-	-	-	-	-	1	-	1
Plazas temporarias propuestas 2016/17	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cambio neto	-	-	-	-	-	-	(1)	-	(1)
Total									
Aprobados 2015/16	-	1	22	37	183	243	552	92	887
Propuestos 2016/17	-	1	21	37	180	239	539	92	870
Cambio neto	-	-	(1)	-	(3)	(4)	(13)	-	(17)

^a Refleja la supresión de 16 puestos (1 P-4, 3 del Servicio Móvil y 12 de personal nacional de Servicios Generales) que se indican en A/69/743 (párr. 23).

^b Incluye a los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y al personal nacional de Servicios Generales.

^c Con cargo a los fondos para personal temporario general, en la partida de gastos de personal civil.

División de Apoyo a la Misión

Servicios Administrativos

Dependencia de Asesoramiento del Personal

Personal de contratación nacional: disminución de 1 puesto (supresión de 1 puesto de personal temporario general de funcionario nacional del Cuadro Orgánico)

52. Teniendo en cuenta la reducción de los efectivos de la ONUCI y del alcance de sus operaciones, ya no es necesario el puesto de personal temporario general de Consejero del Personal (funcionario nacional del Cuadro Orgánico). Se estima que el volumen de trabajo asociado con el puesto se repartirá entre los miembros restantes del equipo. En el contexto de la reducción de los efectivos de la Operación y la consiguiente disminución del volumen de trabajo de la Dependencia de Asesoramiento del Personal, se propone suprimir el puesto de personal temporario general de Consejero del Personal (funcionario nacional del Cuadro Orgánico).

II. Recursos financieros

A. Necesidades globales de recursos

(En miles de dólares de los Estados Unidos; ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio y el 30 de junio.)

Categoría	Gastos (2014/15)	Fondos asignados (2015/16)	Estimación de gastos (2016/17)	Diferencia	
				Monto	Porcentaje
	(1)	(2)	(3)	(4)=(3)-(2)	(5)=(4)÷(2)
Personal militar y de policía					
Observadores militares	8 617,0	8 301,2	8 223,8	(77,4)	(0,9)
Contingentes militares	193 734,8	157 134,3	110 277,1	(46 857,2)	(29,8)
Policía de las Naciones Unidas	19 673,1	20 131,6	20 133,3	1,7	0,0
Unidades de policía constituidas	28 364,1	29 143,7	27 637,0	(1 506,7)	(5,2)
Subtotal	250 389,0	214 710,8	166 271,2	(48 439,6)	(22,6)
Personal civil					
Personal internacional	61 395,5	59 634,4	47 737,0	(11 897,4)	(20,0)
Personal nacional	21 808,1	16 149,2	19 631,1	3 481,9	21,6
Voluntarios de las Naciones Unidas	6 847,2	6 458,8	5 447,1	(1 011,7)	(15,7)
Personal temporario general	(12,9)	38,0	—	(38,0)	(100,0)
Personal proporcionado por los gobiernos	99,5	338,5	339,2	0,7	0,2
Subtotal	90 137,4	82 618,9	73 154,4	(9 464,5)	(11,5)
Gastos operacionales					
Observadores electorales civiles	—	—	—	—	—
Consultores	266,5	503,0	378,0	(125,0)	(24,9)
Viajes oficiales	3 367,0	3 016,0	2 958,0	(58,0)	(1,9)
Instalaciones e infraestructura	30 563,3	31 166,9	25 077,1	(6 089,8)	(19,5)
Transporte terrestre	7 852,4	6 962,8	5 778,3	(1 184,5)	(17,0)
Transporte aéreo	30 334,5	30 477,6	21 461,3	(9 016,3)	(29,6)
Transporte naval	17,4	5,0	4,8	(0,2)	(4,0)
Comunicaciones	4 626,4	4 933,6	4 832,8	(100,8)	(2,0)
Tecnología de la información	7 598,4	4 948,5	4 489,9	(458,6)	(9,3)
Servicios médicos	1 019,7	1 296,4	934,8	(361,6)	(27,9)
Equipo especial	—	—	—	—	—
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	33 352,5	20 154,8	13 368,4	(6 786,4)	(33,7)
Proyectos de efecto rápido	1 987,7	2 000,0	2 000,0	—	—
Subtotal	120 985,8	105 464,6	81 283,4	(24 181,2)	(22,9)
Recursos necesarios en cifras brutas	461 512,2	402 794,3	320 709,0	(82 085,3)	(20,4)
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	8 830,4	7 276,9	7 454,5	177,6	2,4
Recursos necesarios en cifras netas	452 681,8	395 517,4	313 254,5	(82 262,9)	(20,8)
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	—	—	—	—	—
Total de necesidades	461 512,2	402 794,3	320 709,0	(82 085,3)	(20,4)

B. Contribuciones no presupuestadas

53. A continuación figura el valor estimado de las contribuciones no presupuestadas para el período comprendido entre 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Valor estimado</i>
Acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas ^a	13 770,9
Contribuciones voluntarias en especie (no presupuestadas)	–
Total	13 770,9

^a Se incluye el valor estimado del alquiler de las instalaciones proporcionadas por el Gobierno.

C. Factores de vacantes

54. En las estimaciones de gastos para el período comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017 se han tenido en cuenta los siguientes factores de vacantes:

(Porcentaje)

<i>Categoría</i>	<i>Efectivo 2014/15</i>	<i>Presupuestado 2015/16</i>	<i>Previsto 2016/17</i>
Personal militar y de policía			
Observadores militares	6,3	2,0	2,0
Contingentes militares	11,2	2,0	2,0
Policía de las Naciones Unidas	20,5	11,0	10,0
Unidades de policía constituidas	1,8	1,0	10,0
Personal civil			
Personal internacional	18,2	10,0	15,0
Personal nacional			
Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico	25,0	12,0	13,0
Personal nacional de Servicios Generales	11,3	4,0	10,0
Voluntarios de las Naciones Unidas	15,7	7,0	20,0
Personal proporcionado por los gobiernos	84,1	–	–

55. Las tasas de vacantes aplicadas al calcular los gastos de personal se basan en el despliegue efectivo de personal durante el ejercicio 2014/15 y el primer semestre del ejercicio 2015/16, así como en el patrón de gastos de la misión y los cambios proyectados en su dotación de personal.

D. Equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado y autonomía logística

56. Las necesidades para el período comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017 se basan en las tasas estándar de reembolso en concepto de equipo pesado (arrendamiento con servicios de conservación y autonomía logística), por un monto total de 39.462.900 dólares, desglosado como sigue:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Monto estimado</i>		Total
	<i>Contingentes militares</i>	<i>Unidades de policía constituidas</i>	
Equipo pesado	16 513,7	5 533,5	22 047,2
Autonomía logística	14 305,6	3 110,1	17 415,7
Total	30 819,3	8 643,6	39 462,9

<i>Factores aplicables a la Misión</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Fecha efectiva</i>	<i>Fecha del último examen</i>
A. Aplicables a la zona de la Misión			
Factor por condiciones ambientales extremas	1.8	1 de octubre de 2006	30 de septiembre de 2010
Factor por intensificación de las condiciones operacionales	1.9	1 de octubre de 2006	30 de septiembre de 2010
Factor por actos hostiles o abandono forzado	1.5	1 de octubre de 2006	30 de septiembre de 2010
B. Aplicables al país de origen			
Factor por transporte adicional	0.0-4.25		

E. Capacitación

57. Las necesidades de recursos en concepto de capacitación estimadas para el período comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017 son las siguientes:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Cifra estimada</i>
Consultores	
Consultores de capacitación	336,1
Viajes oficiales	
Viajes oficiales, capacitación	654,0
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	
Honorarios, suministros y servicios relacionados con la capacitación	394,6
Total	1 384,7

58. El número de participantes previsto para el período comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017, en comparación con ejercicios anteriores, es el siguiente:

(Número de participantes)

	<i>Personal internacional</i>			<i>Personal nacional</i>			<i>Personal militar y de policía</i>		
	<i>Efectivos 2014/15</i>	<i>Previstos 2015/16</i>	<i>Propuestos 2016/17</i>	<i>Efectivos 2014/15</i>	<i>Previstos 2015/16</i>	<i>Propuestos 2016/17</i>	<i>Efectivos 2014/15</i>	<i>Previstos 2015/16</i>	<i>Propuestos 2016/17</i>
Capacitación interna	877	1 457	1 130	1 814	1 144	1 411	5 537	8 834	1 226
Capacitación externa ^a	77	73	67	29	45	50	6	15	12
Total	954	1 530	1 197	1 843	1 189	1 461	5 543	8 849	1 238

^a Incluye capacitación en la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia) y fuera de la zona de la misión.

59. El programa de capacitación de la Operación en el ejercicio 2016/17 tiene por objeto aumentar la capacitación del personal de la misión para mejorar las capacidades de gestión, administrativas, médicas y de desarrollo organizativo y la capacitación relacionada con la ejecución del mandato, en particular las esferas de los asuntos políticos, los asuntos humanitarios, el orden público y la seguridad mediante 207 cursos con 3.896 participantes. El objetivo principal del programa de capacitación es fortalecer la capacidad sustantiva y técnica del personal de la misión en el ámbito de la administración, el transporte aéreo, las comunicaciones, la ingeniería, el transporte terrestre, los recursos humanos, las adquisiciones, los servicios médicos, la seguridad, los suministros, la gestión de bienes, los asuntos políticos, los derechos humanos y las cuestiones humanitarias y el orden público.

F. Servicios de detección y remoción de minas

60. Las necesidades estimadas de recursos para los servicios de detección y remoción de minas para el ejercicio comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017 son las siguientes:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Valor estimado</i>
Equipo especial	
Equipo de detección y remoción de minas	–
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	
Servicios de detección y remoción de minas	5 225,0
Suministros de detección y remoción de minas	–

61. La Operación seguirá obteniendo productos relacionados con la gestión de armas y municiones. Se realizarán actividades en las siguientes esferas: a) la limpieza de restos explosivos de guerra para aumentar la protección de los civiles y la seguridad humana; b) el manejo y el almacenamiento seguros de armas y municiones y la eliminación de las inservibles reunidas durante las operaciones de

desarme, desmovilización y reintegración y las operaciones de desarme especiales en lugares relacionados con el desarme; y c) la seguridad física y la gestión de las existencias.

G. Proyectos de efecto rápido

62. Las necesidades de recursos en concepto de proyectos de efecto rápido estimadas para el período comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017, en comparación con períodos anteriores, son las siguientes:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Período</i>	<i>Monto</i>	<i>Número de proyectos</i>
1 de julio de 2014 a 30 de junio de 2015 (monto real)	1 987,7	94
1 de julio de 2015 a 30 de junio de 2016 (monto aprobado)	2 000,0	80
1 de julio de 2016 a 30 de junio de 2017 (monto propuesto)	2 000,0	61

63. Se propone un crédito de 2,0 millones de dólares para el ejercicio 2016/17 para la ejecución de 61 proyectos de efecto rápido en los siguientes ámbitos: apoyo al fomento de la confianza entre la fuerza de la ONUCI y la población local (5 proyectos); apoyo una cultura de reconciliación y derechos humanos, protección de los niños y los derechos de la mujer (3 proyectos); apoyo a los buenos oficios de la Representante Especial del Secretario General y rehabilitación de la infraestructura pública en apoyo de la cohesión social y la solución de conflictos (35 proyectos); apoyo a actividades de divulgación (9 proyectos); y asistencia para la rehabilitación y el equipamiento de instalaciones de la policía y la gendarmería (9 proyectos).

64. Sigue siendo fundamental que los componentes de la ONUCI ejecuten proyectos de efecto rápido, especialmente en apoyo de los buenos oficios de la Representante Especial del Secretario General, para fortalecer la cohesión social y la reconciliación nacional antes, durante y después del proceso electoral. Los proyectos se centran en esferas y emplazamientos prioritarios, conforme al mandato y la reestructuración de la misión.

III. Análisis de las diferencias¹

65. Los términos estándar utilizados en esta sección respecto del análisis de las diferencias de recursos se definen en el anexo I del presente informe. Se utiliza la misma terminología que en informes anteriores.

¹ Las diferencias de recursos se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos. Se analizan las diferencias cuando se ha producido un aumento o una disminución de al menos el 5% o 100.000 dólares.

	<i>Diferencia</i>	
Contingentes militares	(46.857,2)	(29,8%)

• **Mandato: reducción de la dotación de personal de los contingentes militares**

66. El factor principal que contribuye a la diferencia en esta partida es la reducción de la dotación de personal de los contingentes, de 5.245 en el ejercicio 2015/16 al total previsto de 3.808 en el ejercicio 2016/17, lo que da lugar a una disminución de las necesidades para gastos de personal de los contingentes y las capacidades de equipo pesado y autonomía logística de propiedad de los contingentes.

	<i>Diferencia</i>	
Unidades de policía constituidas	(1.506,7)	(5,2%)

• **Gestión: mayor factor de vacantes**

67. El factor principal que contribuye a la diferencia en esta partida obedece principalmente a la aplicación de un mayor factor de vacantes, del 10% para el ejercicio 2016/17, en comparación con el factor del 1% aplicado para el ejercicio 2015/16.

	<i>Diferencia</i>	
Personal internacional	(11.897,4)	(20,0%)

• **Gestión: reducción de la dotación de personal y aplicación de un mayor factor de vacantes**

68. El factor principal que contribuye a la diferencia en esta partida obedece principalmente a la reducción de las necesidades en relación con los sueldos del personal internacional, las contribuciones del personal y los gastos comunes de personal debido al aumento del factor de vacantes, del 15% aplicado en el ejercicio 2016/17, en comparación con el factor de vacantes del 10% aplicado para el ejercicio 2015/16, y la supresión de ocho puestos, sumada a la menor cuantía de los gastos comunes de personal estimados (62,8% en el período 2016/17, en comparación con el 75,2% en el ejercicio 2015/16) y del ajuste por lugar de destino (41,2% para el ejercicio 2016/17, en comparación con el 53,8% en el ejercicio 2015/16).

	<i>Diferencia</i>	
Personal nacional	3.481,9	21,6%

• **Factores externos: aumento de la escala de sueldos**

69. El factor principal que contribuye a la diferencia en esta partida es el aumento de las necesidades en relación con los sueldos y las contribuciones del personal nacional como resultado de aumentos de sueldo del 4,6% para el personal nacional de Servicios Generales y del 4,9% para los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico, así como mayores necesidades para gastos comunes de personal, como las

prestaciones por familiares a cargo, sobre la base de la escala de sueldos revisada para el personal de contratación nacional con efecto a partir del 1 de junio de 2014.

70. El aumento general de las necesidades se compensa en parte con el aumento de los factores de vacantes, del 13% para los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y del 10% para el personal de Servicios Generales, aplicados para el ejercicio 2016/17, en comparación con los factores de vacantes del 12% y el 4%, respectivamente, aplicados para el ejercicio 2015/16, así como la reducción de 2 puestos de personal nacional, de 700 en el ejercicio 2015/16 a 698 en el ejercicio 2016/17. Además, la disminución de las necesidades se deriva de la depreciación del franco CFA frente al dólar de los Estados Unidos (al tipo de cambio de 599,6 francos CFA por 1 dólar de los Estados Unidos aplicado en el ejercicio 2016/17, en comparación con el tipo de cambio de 538,2 francos CFA aplicado para el período anterior).

	<i>Diferencia</i>	
Voluntarios de las Naciones Unidas	(1.011,7)	(15,7%)

• **Gestión: reducción de la dotación de personal y aplicación de un mayor factor de vacantes**

71. El factor principal que contribuye a la diferencia en esta partida obedece principalmente a las menores necesidades en relación con los costos de los Voluntarios de las Naciones Unidas debido al aumento del factor de vacantes, del 20% aplicado para el ejercicio 2016/17, en comparación con el factor de vacantes del 7% aplicado para el ejercicio 2015/16, y la supresión de 7 puestos de Voluntarios de las Naciones Unidas, de 154 en el ejercicio 2015/16 a 147 en el ejercicio 2016/17.

	<i>Diferencia</i>	
Personal temporario general	(38,0)	(100,0%)

• **Gestión: reducción de la dotación de personal**

72. El factor principal que contribuye a la diferencia en esta partida obedece principalmente a que no fue necesario el puesto de personal temporario general de Consejero del Personal (funcionario nacional del Cuadro Orgánico).

	<i>Diferencia</i>	
Consultores	(125,0)	(24,9%)

• **Gestión: menores insumos y productos**

73. El factor principal que contribuye a la diferencia en esta partida obedece principalmente a que no se previeron créditos para capacitación en desarme, desmovilización y reintegración y capacitación no obligatoria para el personal civil.

	<i>Diferencia</i>	
Instalaciones e infraestructura	(6.089,8)	(19,5%)

• **Gestión: cambio en la escala del mandato**

74. El factor principal que contribuye a la diferencia en esta partida obedece principalmente a las menores necesidades de recursos debido a la reducción de los efectivos de la Operación, en particular debido a que no se previeron créditos para la adquisición de suministros de ingeniería, instalaciones prefabricadas, alojamiento y equipo de refrigeración; las menores necesidades para el alquiler de locales debido a la reducción del número de locales de 61 a 42; las menores necesidades para agua, electricidad, etc. y servicios de eliminación de desechos, mantenimiento y seguridad; y menores necesidades en concepto de gasolina, aceite y lubricantes.

	<i>Diferencia</i>	
Transporte terrestre	(1.184,5)	(17,0%)

• **Gestión: menores insumos y productos**

75. El factor principal que contribuye a la diferencia en esta partida obedece principalmente al menor consumo estimado de gasolina aceite y lubricantes en el ejercicio 2016/17, en vista de la disminución del número de efectivos de la Operación, junto con la disminución del precio del combustible (0,67 dólares por litro estimados para el ejercicio 2016/17, en comparación con 1,03 dólares por litro estimados para el ejercicio 2015/16).

	<i>Diferencia</i>	
Transporte aéreo	(9.016,3)	(29,6%)

• **Gestión: menores insumos y productos**

76. El factor principal que contribuye a la diferencia en esta partida obedece principalmente a las menores necesidades en relación con el menor número de horas de vuelo previstas para el alquiler y el funcionamiento de los aviones de la Operación (1.885 horas propuestas para el ejercicio 2016/17, en comparación con 2.221 horas previstas para el ejercicio 2015/16) y helicópteros (3.199 horas propuestas para el ejercicio 2016/17, en comparación con 4.057 horas previstas para el ejercicio 2015/16) en vista de la reducción general de la Operación, junto con el menor precio del combustible de aviación (0,56 dólares por litro estimados para el ejercicio 2016/17, en comparación con 0,98 dólares por litro para el ejercicio 2015/16), así como derechos de aterrizaje, costos de los servicios de tierra y servicios de transporte aéreo.

	<i>Diferencia</i>	
Comunicaciones	(100,8)	(2,0%)

• **Gestión: menores insumos y productos**

77. Los principales factores que contribuyen a la diferencia en esta partida son que no se previeron créditos para la adquisición de equipo de comunicaciones e

información pública, así como las menores necesidades de comunicaciones comerciales previstas.

	<i>Diferencia</i>	
Tecnología de la información	(458,6)	(9,3%)

• **Gestión: menores insumos y productos**

78. El factor principal que contribuye a la diferencia en esta partida es que no se previeron créditos para la adquisición de equipo de tecnología de la información en el contexto de la reducción general de la Operación.

	<i>Diferencia</i>	
Servicios médicos	(361,6)	(27,9%)

• **Gestión: menores insumos y productos**

79. El factor principal que contribuye a la diferencia en esta partida obedece principalmente a la reducción de los créditos para suministros y servicios médicos debido a la reducción general de la Operación.

	<i>Diferencia</i>	
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	(6.786,4)	(33,7%)

• **Mandato: cambio en la escala del mandato**

80. El factor principal que contribuye a la diferencia en esta partida obedece principalmente a la reducción de las necesidades de recursos en lo que respecta a la finalización sustancial del programa de desarme, desmovilización y reintegración, ya que la Autoridad Nacional de Desarme, Desmovilización y Reintegración está asumiendo un papel rector más activo en el programa. La disminución general de las necesidades se compensa en parte con mayores necesidades respecto a otros gastos de flete y gastos conexos, debido a la repatriación de equipo de propiedad de los contingentes y de propiedad de las Naciones Unidas en la Operación en su etapa de reducción.

IV. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General

81. Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General en relación con la financiación de la Operación son las siguientes:

a) **Consignar la suma de 320.709.500 dólares para el mantenimiento de la Operación durante el período de 12 meses comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017;**

b) **Prorratear la suma que figura en el párrafo a) a razón de 26.725.750 dólares al mes en caso de que el Consejo de Seguridad decida continuar el mandato de la Operación.**

V. Resumen de las medidas adoptadas en respuesta a las decisiones y solicitudes formuladas por la Asamblea General en sus resoluciones 69/307 y 69/258 B, incluidas las solicitudes y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto refrendadas por la Asamblea

A. Asamblea General

Cuestiones intersectoriales

(Resolución 69/307)

Decisiones y solicitudes al Secretario General

Medidas adoptadas para cumplir las decisiones o solicitudes

Señala la importancia del Manual de Coeficientes y Costos Estándar como un eficaz instrumento de referencia normalizado y unificado para asegurar la credibilidad, la uniformidad y la transparencia, e insta al Secretario General a que prosiga sus esfuerzos para armonizar las tenencias de activos con el Manual, tomando debidamente en consideración la situación sobre el terreno, y teniendo presentes el mandato, las complejidades y el tamaño de las diferentes misiones de mantenimiento de la paz (párr. 16).

Observa la importancia de velar por que la estructura de la dotación de personal civil de las operaciones de mantenimiento de la paz esté en consonancia con la ejecución eficaz de las actividades establecidas por mandato y, a este respecto, alienta al Secretario General a que revise periódicamente las necesidades de personal civil de las operaciones de mantenimiento de la paz, según proceda (párr. 22).

Insta al Secretario General a que haga todo lo posible por reducir la duración de los trámites de contratación del personal en las misiones sobre el terreno, teniendo en cuenta las disposiciones que rigen la contratación del personal de las Naciones Unidas, que fomente la transparencia de los procesos de contratación en todas las etapas y que le informe de las medidas adoptadas y los resultados obtenidos en su próximo informe sinóptico sobre la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas (párr. 23).

La Operación continúa sus esfuerzos para armonizar su tenencia de activos con las normas establecidas en el Manual de Coeficientes y Costos Estándar.

La ONUCI está examinando las necesidades de personal civil, teniendo en cuenta la evolución de las operaciones sobre el terreno. Como resultado, la misión se propone suprimir 18 puestos en el ejercicio 2016/17, ya que las funciones de desarme, desmovilización y reintegración y la asistencia electoral ya no serán necesarias después de junio de 2016. Además, la Operación no solicitará recursos para el puesto de personal temporario general de funcionario nacional del Cuadro Orgánico para la Dependencia de Asesoramiento del Personal.

No se prevén cambios importantes respecto a la dotación de personal en el ejercicio 2016/17, aparte de la supresión de 18 puestos.

*Decisiones y solicitudes al Secretario General**Medidas adoptadas para cumplir las decisiones o solicitudes*

Solicita al Secretario General que prosiga sus esfuerzos para reducir la huella ambiental general de cada misión de mantenimiento de la paz, incluso mediante la aplicación de sistemas de gestión de desechos y generación de energía racionales desde el punto de vista ecológico, en plena conformidad con las normas y los reglamentos pertinentes, entre ellos, aunque no exclusivamente, la política y los procedimientos de las Naciones Unidas para la gestión ambiental y de los desechos (párr. 28).

Alienta al Secretario General a utilizar materiales, capacidad y conocimientos locales en la ejecución de los proyectos de construcción para las operaciones de mantenimiento de la paz, de conformidad con el Manual de Adquisiciones de las Naciones Unidas (párr. 31).

Solicita al Secretario General que fortalezca la supervisión y los controles internos en las esferas de las adquisiciones y la gestión de activos en todas las misiones de mantenimiento de la paz, en particular, atribuyendo a la administración de la misión la responsabilidad de controlar los niveles de existencias antes de iniciar cualquier actividad de adquisición, a fin de asegurar el cumplimiento de las políticas establecidas de gestión de los activos, teniendo en cuenta las necesidades actuales y futuras de la misión y la importancia de la plena aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (párr. 33).

Solicita también al Secretario General que en su proyecto de presupuesto presente una visión clara de las necesidades de construcción para cada misión, en particular, según proceda, planes plurianuales, que persevere en sus esfuerzos por mejorar todos los aspectos de la planificación de los proyectos, en particular las hipótesis que sustentan la formulación de esos presupuestos, con la debida consideración de las circunstancias operacionales sobre el terreno, y que supervise estrechamente la ejecución de las obras, para garantizar su rápida conclusión (párr. 36).

La ONUCI finalizó la contratación de un puesto de Oficial de Medio Ambiente de categoría P-3, que se encargará de aplicar la política de la misión sobre el medio ambiente.

La ONUCI compra materiales de construcción y contrata mano de obra local, en la medida de lo posible. No tiene previsto realizar proyectos de construcción en el ejercicio 2016/17.

Se han establecido niveles de existencias mínimas por artículo a nivel de la misión. Los pedidos se hacen en función de las necesidades de reabastecimiento. No se ha previsto adquirir equipo para el ejercicio 2016/17.

No se ha previsto realizar proyectos de construcción en el ejercicio 2016/17.

Recuerda los párrafos 137 y 143 del informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, acoge con beneplácito el despliegue del sistema de gestión de la información sobre la aviación en todas las operaciones de mantenimiento de la paz que disponen de activos aéreos, y aguarda con interés la presentación de nuevos informes sobre las mejoras realizadas en las operaciones aéreas (párr. 37).

Recuerda también el párrafo 21 de su resolución 69/272, de 2 de abril de 2015, alienta al Secretario General a continuar con las actividades encaminadas a reforzar la rendición de cuentas en todos los sectores de las misiones sobre el terreno y, con ese fin, insta al Secretario General y a los Estados Miembros a que adopten todas las medidas pertinentes en el marco de sus respectivos ámbitos de competencia, entre otras cosas, exigiendo la rendición de cuentas a los autores de los delitos (párr. 50).

Solicita al Secretario General que vele por que las víctimas de explotación y abusos sexuales tengan a su disposición mecanismos de denuncia de fácil acceso (párr. 51).

Solicita al Secretario General que haga un mayor esfuerzo para asegurar que todos los funcionarios conozcan plenamente y cumplan en todo momento sus responsabilidades personales con respecto a la política de tolerancia cero de la Organización, desde su llegada a la misión y durante su desempeño en la misma (párr. 54).

La aplicación del sistema de gestión de la información sobre la aviación se inició en diciembre de 2015.

La ONUCI toma nota de la recomendación.

Sobre la base de consultas con asociados nacionales e internacionales, la ONUCI estableció un mecanismo de denuncia seguro, confidencial, transparente y accesible basado en la comunidad para las víctimas de explotación y abusos sexuales, de conformidad con las instrucciones recibidas del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno.

Todo el personal nuevo de la misión recibe capacitación sobre la prevención de la explotación y los abusos sexuales inmediatamente después de su llegada. Además, se recuerdan a todo el personal las responsabilidades personales respecto a la política de tolerancia cero de la Organización mediante la capacitación de repaso, emisiones del Jefe de la Misión y mensajes en la Intranet de la ONUCI y se distribuyen y exhiben materiales de sensibilización en todos los lugares de destino.

(Resolución 69/258 B)

*Decisiones y solicitudes al Secretario General**Medidas adoptadas para cumplir las decisiones o solicitudes*

Reconoce la importancia de desarrollar la capacidad del personal nacional durante la etapa de reducción de la Misión y solicita al Secretario General que prosiga sus esfuerzos en ese sentido (párr. 10).

La ONUCI sigue prestando apoyo a las perspectivas de carrera y ofrece programas de desarrollo de la capacidad, integrados por módulos de capacitación adaptados y programas intersectoriales diseñados específicamente para atender las necesidades de los funcionarios nacionales a través de su Centro Integrado de Capacitación de la Misión. La Operación reconoce la importancia de centrarse en el personal nacional y continuará utilizando capacitación en el servicio en esferas tales como la gestión de proyectos, la capacidad empresarial, el liderazgo y la formación profesional en el ejercicio 2016/17. Esos programas de certificación, incluida la capacitación en línea (UN.Skillport), permitirán que el personal nacional esté equipado para enfrentar los nuevos retos en el sistema de las Naciones Unidas y en los sectores público y privado después del cierre de la Operación.

B. Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

(A/69/839/Add.13)

*Solicitud**Respuesta*

Viajes oficiales

La Comisión Consultiva reitera que los recursos para viajes oficiales deben utilizarse con prudencia en interés de la Organización y que la consideración primordial en cuanto a la autorización de viajes oficiales debe ser que el contacto directo entre las personas sea indispensable para la aplicación de un mandato. En caso contrario, se deberían emplear métodos alternativos de comunicación (véase A/69/787, párr. 29) (párr. 31).

Por otra parte, la Comisión Consultiva considera que medidas como la concentración de los viajes y los medios alternativos de comunicación no solo contribuirán a un uso más eficiente de los recursos financieros, sino que también reducirán los trastornos que pueden causar las ausencias frecuentes o prolongadas de la misión en el trabajo cotidiano del personal y en la ejecución efectiva de los programas (véase también A/68/782, párr. 199) (párr. 32).

La ONUCI confirma que los recursos para viajes oficiales se autorizan únicamente después de que se ha determinado que se han explorado todos los demás medios de comunicación (que no entrañen viajes) y se ha establecido que es necesario el contacto directo entre las personas.

La ONUCI confirma que los recursos para viajes oficiales se autorizan únicamente después de que se ha determinado que se han explorado todos los demás medios de comunicación (que no entrañen viajes) y se ha establecido que es necesario el contacto directo entre las personas.

Proyectos de efecto rápido

La Comisión Consultiva observa que se solicitan créditos por valor de 2 millones de dólares para el ejercicio 2015/16 para ejecutar 80 proyectos de efecto rápido, lo que representa el mismo nivel de financiación y el número de proyectos para 2014/15 (véase A/69/743, párr. 139). En respuesta a su solicitud, la Comisión recibió información sobre el estado de aplicación de los proyectos de efecto rápido para 2013/14 y 2014/15. En respuesta a su pregunta, la Comisión fue informada de que la tasa relativamente baja de los gastos en los proyectos de efecto rápido hasta la fecha en 2014/15 se debe en parte a los retrasos en la aprobación en Umoja de los asociados en la ejecución de proyectos, pero no se prevé que puedan afectar a la operación de los proyectos de efecto rápido en general o al nivel de gasto a fin de año. **La Comisión Consultiva alienta a la ONUCI a seleccionar y ejecutar los proyectos de manera oportuna, a fin de lograr los efectos rápidos de los proyectos previstos** (párr. 35).

La Comisión Consultiva recomienda a la ONUCI que ponga en práctica las recomendaciones de la Junta de Auditores íntegramente y sin demora (párr. 38).

En el ejercicio 2013/14, la ejecución de proyectos de efecto rápido ascendió a 2.010.479 dólares (100,52%). Al 30 de junio de 2015, se estaban ejecutando 94 proyectos de efecto rápido, con un compromiso de fondos combinados de 1.987.693 dólares (99,38%) en el ejercicio 2014/15.

En cuanto al ejercicio presupuestario de 2015/16, el comité de evaluación de proyectos aprobó 64 proyectos de efecto rápido. Al 31 de diciembre de 2015, se había gastado el 93,4% de los créditos habilitados para el ejercicio 2015/16 para proyectos de efecto rápido, desglosados en 1.499.015 dólares (75,0%) desembolsados y 368.305 dólares (18,4%) comprometidos.

La ONUCI confirma que ha aplicado las recomendaciones de la Junta de Auditores respecto de la gestión del combustible, la gestión de las adquisiciones y las reglas de adquisición de billetes de avión, de conformidad con el informe de la Junta sobre las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas (A/69/5 (Vol. II), cap. II).

Anexo I

Definiciones

Terminología relacionada con el análisis de las diferencias

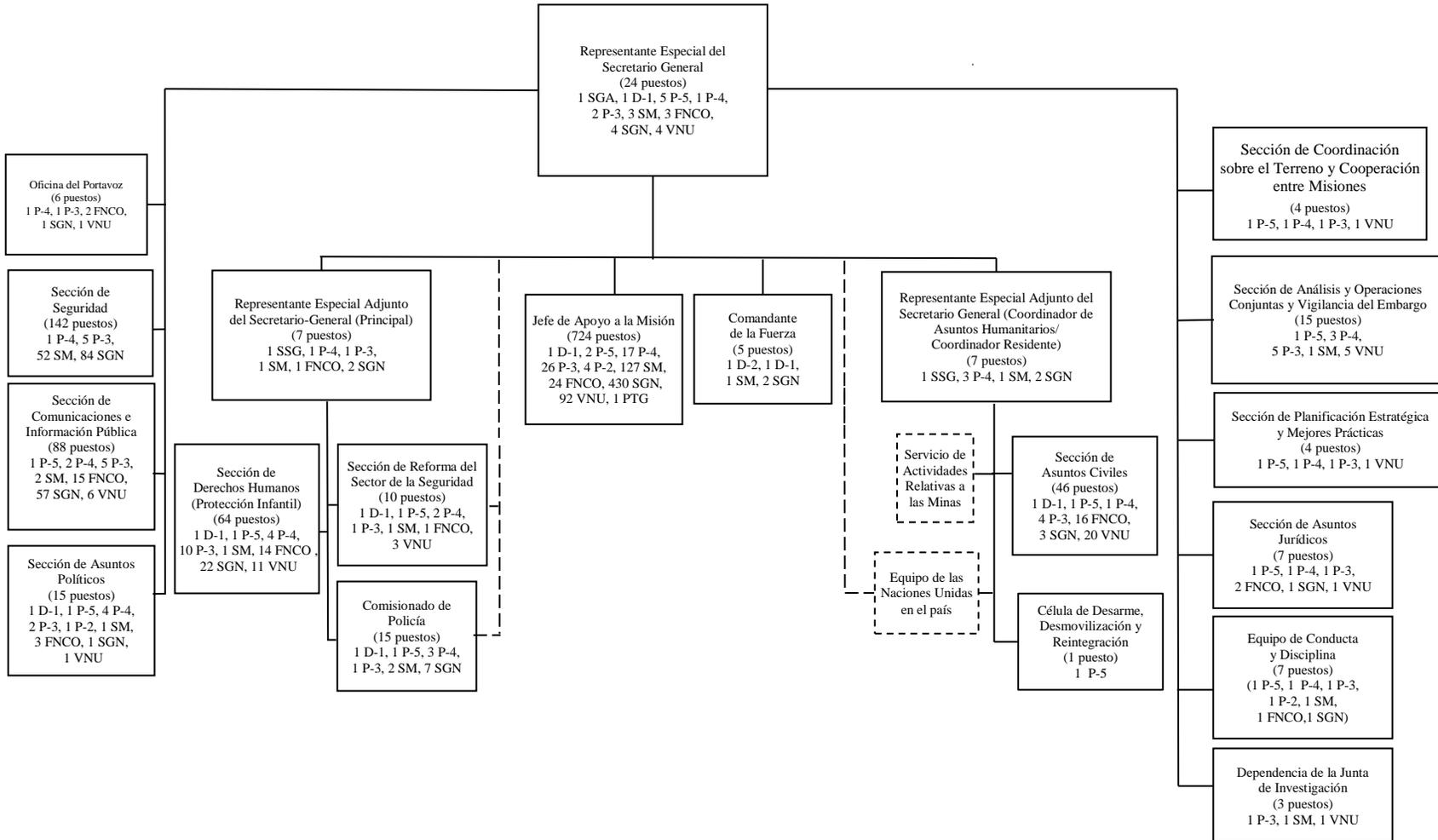
En la sección III del presente informe se indica el principal factor al que obedece cada diferencia de recursos, de acuerdo con las opciones específicas preestablecidas en las cuatro categorías estándar que figuran a continuación:

- **Mandato:** diferencias causadas por cambios en la escala o el alcance del mandato, o por cambios efectuados en los logros previstos como resultado del mandato
- **Factores externos:** diferencias causadas por terceros o por situaciones ajenas a las Naciones Unidas
- **Parámetros de los gastos:** diferencias causadas por los reglamentos, normas y políticas de las Naciones Unidas
- **Gestión:** diferencias causadas por medidas de gestión adoptadas para lograr los resultados previstos con mayor eficacia (por ejemplo, reordenando las prioridades o agregando ciertos productos) o mayor eficiencia (por ejemplo, tomando medidas para reducir el personal o los insumos operacionales pero manteniendo el mismo nivel de productos), o por problemas relacionados con la ejecución (por ejemplo, por haber subestimado los costos o la cantidad de los insumos necesarios para obtener determinado nivel de productos, o por demoras en la contratación)

Anexo II

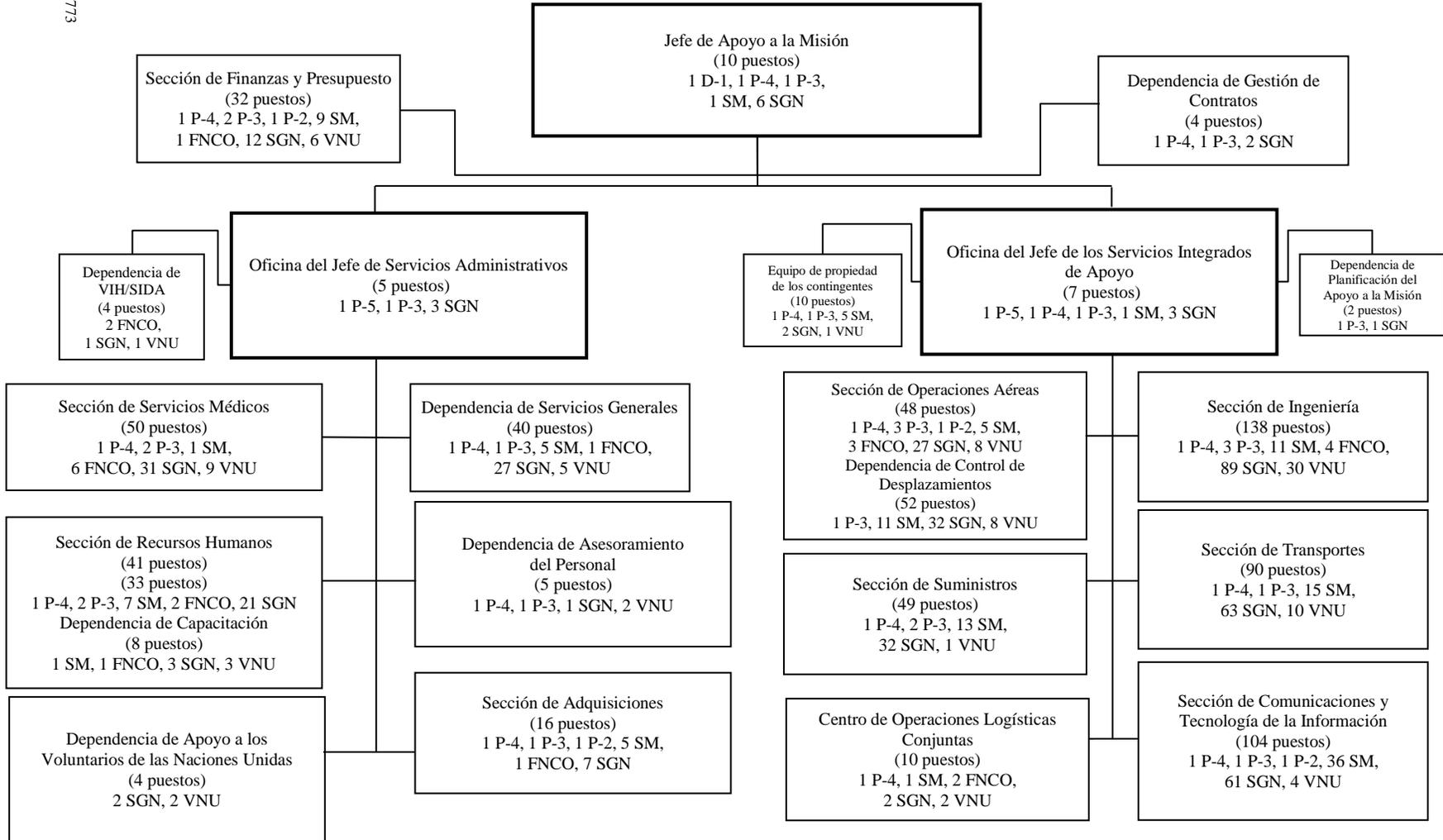
Organigramas

A. Organización general de la misión



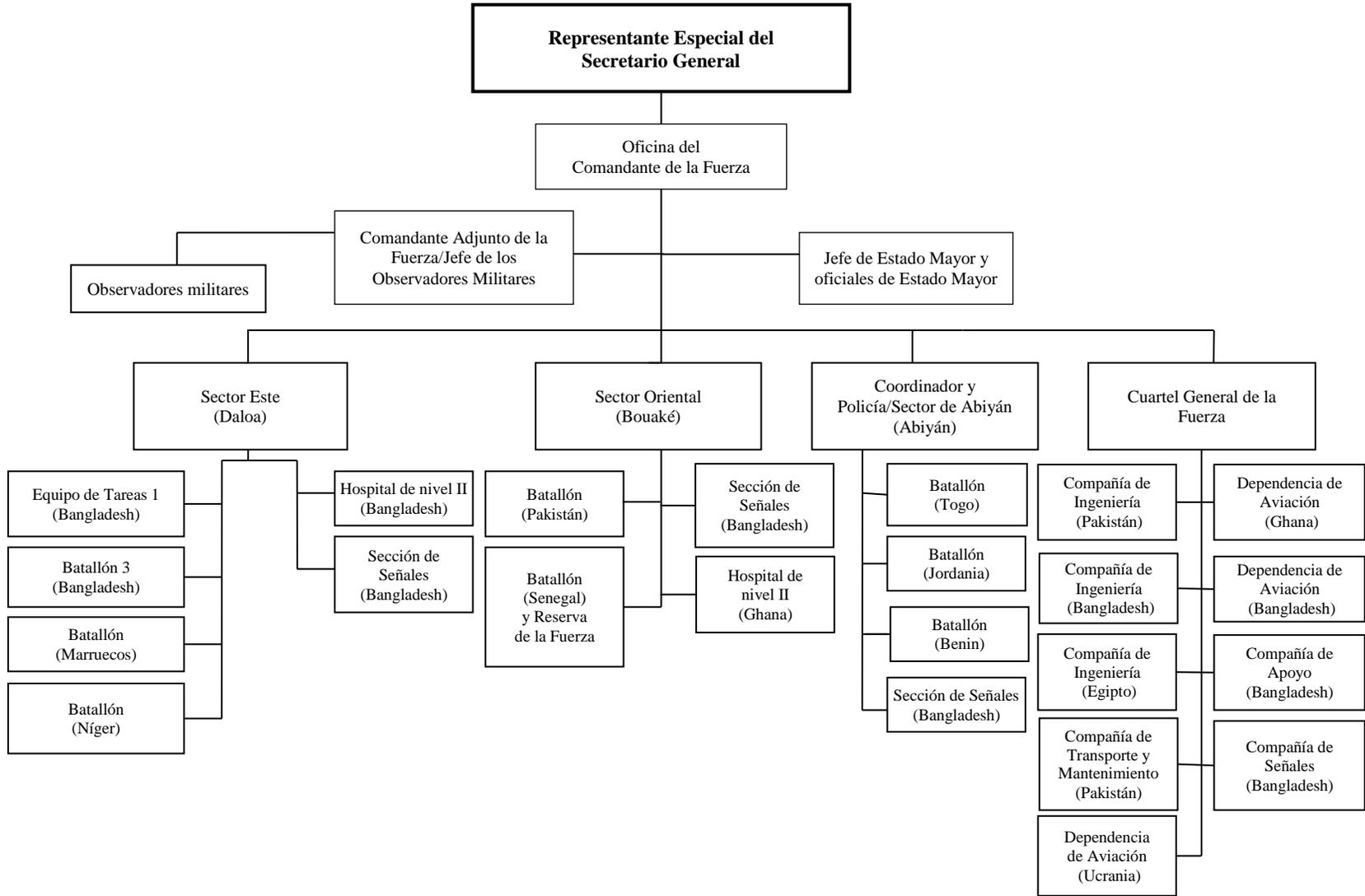
Abreviaturas: FNCO, funcionario nacional del Cuadro Orgánico; SGA, Secretario General Adjunto; SGN, Personal nacional de Servicios Generales; SM, Servicio Móvil; SSG, Subsecretario General; PTG, personal temporario general; VNU, Voluntarios de las Naciones Unidas.

B. Apoyo a la misión

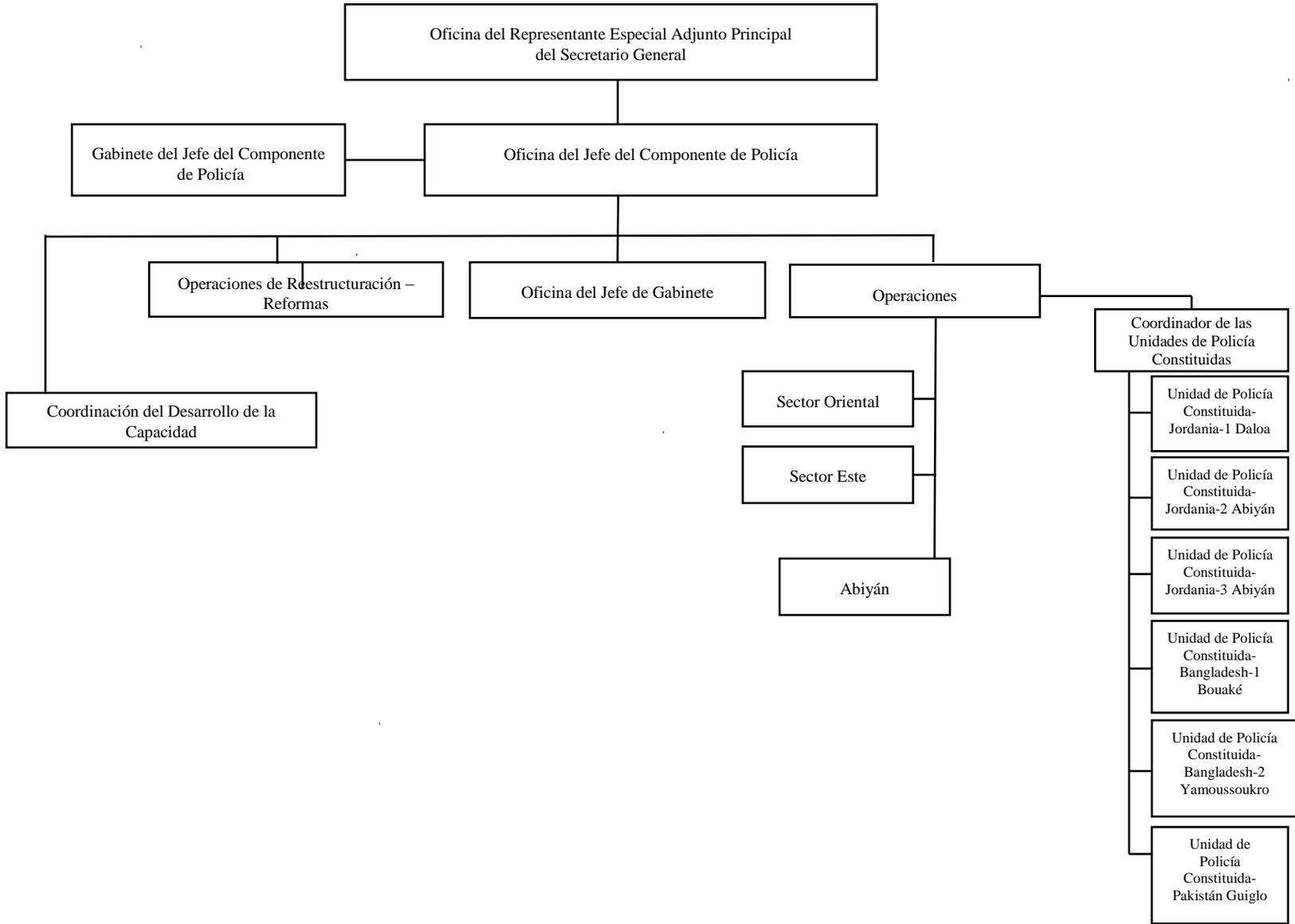


Abreviaturas: FNCO, funcionario nacional del Cuadro Orgánico; SGN, Personal nacional de Servicios Generales; SM, Servicio Móvil; VNU, Voluntarios de las Naciones Unidas.

C. Componente militar



D. Componente de policías



Anexo III

Información sobre la financiación y las actividades de los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas

<i>Prioridades</i>	<i>Resultados</i>	<i>Productos</i>	<i>Organismo principal, asociados, mecanismos</i>
Gobernanza	Existencia de mecanismos que garantizan el estado de derecho, el respeto de los derechos humanos y el equilibrio entre los géneros	Número de instrumentos de derecho originario y de derecho derivado aprobados conforme a los convenios, las convenciones y las normas internacionales aplicables	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)
	Existencia de mecanismos de prevención y gestión de conflictos a nivel nacional y local	Número de conflictos en los que se ha actuado por conducto de comités locales de paz	PNUD, UNFPA, ACNUDH, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), ONU-Mujeres, Organización Internacional para las Migraciones
Reducción de la pobreza	Aumento de los ingresos disponibles de la población vulnerable (con especial atención a las mujeres y los jóvenes)	La población vulnerable puede acceder a líneas de microcréditos para realizar actividades de generación de ingresos	Organización Internacional del Trabajo, FAO, Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, PNUD, Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización, ONU-Mujeres, UNFPA
		La población vulnerable tiene acceso a alimentos (con cualidades nutritivas razonablemente buenas)	FAO, Organización Mundial de Agricultores, UNFPA, Programa Mundial de Alimentos (PMA), UNICEF, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)
Servicios sociales básicos	Acceso a la enseñanza primaria	Acceso de niños y niñas en pie de igualdad a una enseñanza primaria de mayor calidad	UNICEF, UNESCO, PMA, ACNUDH, UNFPA
	Acceso a servicios de salud	La población afectada (mujeres, niños, jóvenes) tiene acceso a servicios de salud materno-infantil	UNFPA, Organización Mundial de la Salud, Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, PMA, PNUD

